

10

Puntos de Vista

Cuadernos
del Observatorio
de las Migraciones
y de la Convivencia
Intercultural
de la Ciudad
de Madrid

Nº 10 - AÑO III - JUNIO 2007

Juventud



Foto: Pablo Pérez P.

*"Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud."
(Quino, dibujante)*



Puntos de Vista

Cuadernos del Observatorio
de las Migraciones
y la Convivencia
Intercultural
de la Ciudad de Madrid

**OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES
Y DE LA CONVIVENCIA
INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID**

Gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid

C/ Santa Engracia, 6 - 28010 Madrid
Tfnos: 91 299 49 52 / 91 299 49 53 - Fax: 91 299 49 60
Correo electrónico: obserconvivencia@munimadrid.es
www.munimadrid.es/observatorio

**ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
Dirección General de Inmigración,
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

**PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES
Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID**

Dirección: Carlos Giménez Romero.

Programa Migración y Multiculturalidad / Universidad Autónoma de Madrid

Consejo de Redacción: Nuria Lores Sánchez, Helia I. del Rosario, Jesús Migallón Sanz
(Comité de Coordinación del Observatorio).

Área de Administración: Susana Emper Fernández, Noemí Sastre de Diego.

Puntos de Vista es elaborado por: Área de Investigación (Fernando Barbosa Rodrigues, Begoña Batres Campo, Carmen Chincoa Gallardo, M^a Dolores López-Caniego Lapeña, Adoración Martínez Aranda, M^a Carmen García Fernández).

Edita: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid

Diseño y Maquetación: Donaire y De La Plaza Comunicación, S.L.

ISSN: 1699-6119

Deposito Legal: M-21375-2005

NOTA:

Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad exclusiva de los autores.

Los autores de los artículos publicados mantienen la propiedad intelectual sobre los mismos.

Frase lema: *"Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud"* (Quino, dibujante)

ÍNDICE

5

Presentación

7

I. Las "Segundas Generaciones" de Origen Inmigrante: ¿Asimilación o Integración?

Rosa Aparicio Gómez
Universidad Pontificia de Comillas

25

Guía de lectura
Abstract en inglés

29

II. De Naufragos y Navegantes:
Los Menores y jóvenes no Acompañados

Pablo Pérez Pérez
Ex director del programa LA MERCED: Casa de Refugiados e Inmigrantes, Menores y Jóvenes no Acompañados. Actual coordinador del área administrativa y técnica.

50

Guía de Lectura
Abstract en inglés

53

Bibliografía complementaria y sugerencias prácticas

Presentación

En España existen ya casi seiscientos mil menores de 16 años con algún progenitor extranjero y eso supondrá para todos ofrecer respuestas múltiples de inclusión o exclusión, o lo más deseable y esperado lo de una nueva ciudadanía a estos hijos e hijas de inmigrantes. A 1 de enero de 2007 los extranjeros entre 10 y 24 años suponían el 23% del total de ese grupo de edad en la ciudad de Madrid. La cohesión social, la identificación positiva con la ciudad, la paz social en sus barrios, escuelas y calles dependerá mucho de lo que ocurra con estos menores hijos e hijas de personas de origen extranjero. En lo que se refiere a la juventud, habrá que estar atento a cómo evolucionan las relaciones juveniles en contextos de diversidad cultural creciente. La juventud de origen extranjero vive y comparte los mismos problemas que afectan en general a la juventud autóctona. Sin embargo, la juventud de origen extranjero en general conoce limitaciones añadidas a su desarrollo, por diversos factores que dependen de la situación jurídica de sus familias, los modos de incorporación a la sociedad de acogida (contexto favorable o contexto hostil) y al capital humano y social que puedan reunir sus familias y hacer uso en forma de redes sociales.

En este número queremos divulgar dos textos que consideramos importantes, de dos autores con trayectorias remarcables, como son el de Rosa Aparicio Gómez, y Pablo Pérez Pérez. El primero de ellos, de Rosa Aparicio, ofrece un sólido marco teórico acompañado de importantes elementos para la reflexión y debate sobre los llamados "estudios sobre segundas generaciones". Por otro lado, Pablo Pérez, ofrece una reflexión desde la práctica y la acción directa sobre un tema delicado como es el de menores no acompañados en situación de desamparo. La constatación de que las migraciones infantiles son una realidad que Madrid experimenta desde el año 1999 y que la acumulación de los factores que trae cada una de las historias individuales de estos niños y niñas es enorme y muy compleja: soledad, viaje peligroso, miedo, carencias de todo tipo, afectivas, materiales, legales, desarraigo, que pueden conducir a muchos de ellos a la marginalidad social y a otros, no pocos, a historias de éxito personal y social. ■

LAS “SEGUNDAS GENERACIONES” DE ORIGEN INMIGRANTE: ¿Asimilación o integración?

Rosa Aparicio Gómez

Universidad Pontificia de Comillas

Como es bien sabido, en los últimos 3 o 4 años, las segundas (y terceras) generaciones de origen inmigrante han saltado, en Europa, a los titulares de los medios de comunicación, casi siempre de manera dramática, sembrando en la opinión pública la preocupación por el devenir en la sociedad de esta parte de la población y, en alguna medida también, cuestionando los modelos y políticas de integración de los inmigrantes llevadas a cabo por los diferentes estados. Y esta preocupación no ha dejado de hacerse asimismo sentir en los países donde hasta ahora no ha habido acontecimientos de la naturaleza que recogieron en su día los media.

Pero más allá de los sucesos coyunturales que dieron lugar a esos titulares, ya hace tiempo que los estudiosos de las migraciones venían prestando atención al tema de las segundas generaciones. El hecho es que desde hace unos 15 años, especialmente en EE.UU. y más recientemente en Europa, han empezado a proliferar las investigaciones sobre la “segunda generación” y a producirse intensos debates teóricos entre los académicos, dominados principalmente por los modelos desarrollados en el ámbito norteamericano.

Este aumento en el interés por la descendencia de los inmigrantes –especialmente por las segundas generaciones– se había visto movilizado por los crecientes signos de que éstos, tanto en EE.UU. como en Europa, no estaban teniendo las mismas oportunidades que sus congéneres nativos, lo cual les estaría en muchos casos abocando a formas de integración que podían calificarse como negativas. Como consecuencia de ello se estaría también poniendo en cuestión la capacidad integradora de las sociedades en las que viven. Dicho de otra manera, lo que habría centrado la atención de los estudiosos del tema no habría sido sólo la preocupación por determinar cuál es la situación de los hijos de los inmigrantes, sino también y en parte importante, la de conocer hasta qué punto las sociedades han sido capaces de integrar, es decir, de hacer suyas, las nuevas poblaciones surgidas de la inmigración.

Es en este contexto en el que cobra sentido hablar de “segundas generaciones” surgidas de la inmigración, no meramente en su sentido biológico, sino como nuevos estratos poblacionales en los que habría de manifestarse el cambio con respecto a las generaciones anteriores –las de sus padres inmigrantes– y con respecto al lugar que las sociedades les dan en ellas. Y precisamente por eso las investigaciones sobre segunda generación han tomado como grupo objetivo de estudio a aquellos que ya hubieran nacido en el país de destino de los inmigrantes o, en todo caso, que hubieran llegado antes de empezar la escolaridad. También por eso su foco de interés ha sido principalmente el de los jóvenes que se están incorporando o que ya se han incorporado al mundo del trabajo.

En España es aún muy incipiente el interés académico por la segunda generación –entendido el término en su sentido más estricto– y apenas están empezando a surgir investigaciones sobre el tema. Ello es comprensible dado lo reciente de su inmigración. Sin embargo, ya empieza a haber un número significativo de hijos de inmigrantes nacidos en el país y que han alcanzado la edad adulta. No resulta por tanto ocioso comenzar a ocuparse de estos jóvenes como nuevo estrato de la población.

El objetivo de este artículo es dar cuenta de cómo se han ido fraguando los estudios sobre segunda generación y de algunos de los principales derroteros que han seguido en su manera de enfocar el tema con el ánimo de que ello contribuya a avivar el interés por la cuestión. Con esa finalidad, se tratarán los siguientes puntos:

1. Las inquietudes sobre la segunda generación.
2. Qué ha estado entendiéndose por "*inmigrantes de segunda generación*" en los estudios dedicados a ella.
3. Variedad de los itinerarios de la segunda generación.
4. Los problemas de la segunda generación.
5. Objetivos, variables e indicadores en los estudios sobre segunda generación.

1. LAS INQUIETUDES SOBRE LA SEGUNDA GENERACIÓN

Para entrar directamente en el tema apuntemos desde el principio que estas inquietudes se refieren al mal éxito, o a un éxito menor que el esperado, en la integración social de los hijos de los inmigrantes.

Esto implica dos cosas: la primera, muy obvia, que lo que impulsó en su origen los estudios sobre segunda generación fue la sensación difusa de que ésta, al irse emancipando de sus padres, se estaba integrando mal en las sociedades de su residencia. La segunda: que los objetivos por estos estudios perseguidos se vieron en sus principios muy influidos por la idea previa o preconcepción espontánea de la integración predominante entre aquellos que los iniciaron.

Pero lo primero dio lugar a algo no tan obvio: y es que los estudios sobre segunda generación tomaron forma en Estados Unidos mucho antes que en Europa, porque allí la integración empieza a preocupar como 30 años antes. Y este comenzar antes dio lugar a que las investigaciones estadounidenses sobre segunda generación marcaran en cierta medida la orientación y estilo de las indagaciones europeas sobre el tema.

Y lo segundo, el que los estudios sobre los hijos de inmigrantes se orientaran hacia lo concerniente a su integración, ha llevado a que los objetivos y contenidos de éstos se precisen de formas un tanto diferentes en los distintos países, según lo que en ellos se considerara más o menos inquietante para la nombrada integración. De ello no podían sino derivarse ciertas diferencias en la manera de entenderse lo que merecería indagarse o evitarse tratándose de la segunda generación.

Atendamos un poco más detenidamente a lo primero: ¿cuándo y cómo viene a preocupar la integración en los Estados Unidos y en Europa?

Es de sobra sabido que Estados Unidos creció como gran potencia gracias a la inmigración recibida durante la segunda mitad del siglo XIX. Una inmigración principalmente europea y que llegaba como fuerza de trabajo elemental, casi expulsada de sus países por las malas condiciones laborales que en ellos conseguía: principalmente alemanes, polacos, irlandeses, italianos, pero también ingleses, llegaban a Estados Unidos como a una tierra de promisión y efectivamente allá obtenían mejores salarios y mejoraban su calidad de vida. Esto les enraizaba en el país y en él engrosaban pronto las clases medias sumergiéndose en lo allí llamado *main stream society*, o corriente social

mayoritaria. En cierto modo se les cumplía lo que ha venido a llamarse *el sueño americano*, el pertenecer a una sociedad en la que podían progresar porque no se les oponían barreras. La integración se producía por sí sola a partir de la segunda generación y el integrarse de ésta no presentaba problemas.

Pero desde los años 60 el panorama empieza a cambiar. Por una parte la situación de inferioridad de la minoría negra sale a luz con fuerza y se constituye en piedra de escándalo para quienes quieren seguir creyendo en *el sueño americano*. La sociedad se muestra con ello menos unitaria o integrada de lo que parecía. Pero además los nuevos inmigrantes y sus hijos encuentran unas dificultades que se compaginan mal con aquel sueño. Aquí y allá surge la preocupación de si no se están creando minorías socialmente deficitarias que van a reproducir el status inferior de las minorías de color y la dependencia excesiva de los servicios sociales que se atribuía a éstas. Hasta el punto de verse puesta en duda la validez del patriótico y tradicional *sueño americano*. Y así surge en el país, de una manera más emocional que reflexiva, la preocupación por las segundas generaciones de los inmigrados. Porque es en ellas, más que en sus padres, en las que se lee el fallo de aquel sueño. Al fin y al cabo no era en los inmigrantes mismos, sino sobre todo en sus hijos, en quienes se pensaba que se cumpliría del todo aquel sueño.

Caracteriza por lo demás en Estados Unidos a esta preocupación por las segundas (y terceras) generaciones, entonces emergente, el interrogarse muy particularmente por los sistemas escolares en que ellas se formaban. Y es que la tradición estadounidense venía atribuyendo a la escuela, desde el siglo XIX, un papel primordial de *melting pot*, o de "olla de mezclar", para la transformación de los más distintos niños y adolescentes en jóvenes de una común y responsable ciudadanía, por todos compartida.

Mientras tanto en Europa la inmigración estaba apenas comenzando. Y si se nutría muy principalmente, como la clásica emigración a Estados Unidos, de trabajadores poco o nada cualificados que aspiraban a mejores sueldos, en una cosa se diferenciaba radicalmente de ella: en los países europeos daban por supuesto que esos inmigrantes no permanecerían. Tanto es así que la mayoría de los estados recusaban oficialmente el considerarse "países de inmigración". De modo que el modelo alemán del "*gastarbeiter*" (o trabajador huésped, acogido para el tiempo que le durara el trabajo), predominó implícitamente en muchas naciones hasta la crisis del petróleo de 1973. Incluso entonces, al empezar a multiplicarse el desempleo entre los inmigrantes, con el consiguiente deterioro de su inserción social, resultó una sorpresa que los inmigrados no se volvieran a sus países de origen y que fracasaran los programas dirigidos a facilitar ese regreso. Y la solución que se procuró para salir al paso de ese deterioro no fue preguntarse por qué precisamente los inmigrantes y sus hijos eran los más golpeados por la crisis, fue frenar el número de los que llegaban mediante políticas de cierre de fronteras. Solamente en los años 80, es decir, 30 años después que en Estados Unidos, reconocido el fracaso del cierre de fronteras, se impone decididamente la necesidad de políticas de integración. Y así en Europa el arranque decisivo de esas políticas, que con poco éxito venían reclamándose por grupos humanitarios, responde a una inquietud más generalizada, lapidariamente expresada por J. Salt en su informe a la Comisión Europea sobre las relaciones interétnicas: en Europa no habría paz social ni seguridad ciudadana si no se solucionaba la buena integración de los inmigrantes¹. Ahora sí las

1 Informe final sobre las "Recomendaciones y Propuestas a los Responsables en las Relaciones Intercomunitarias e Interétnicas en Europa", nº 2, Estrasburgo, Consejo de Europa, 1991.

cuestiones sobre integración, y en seguida las referentes a la segunda generación, empiezan a volverse tema importante para los investigadores.

Y no fue sino normal que las orientaciones adquiridas por la investigación norteamericana de estos asuntos ejercieran en un principio no poco influjo en el planteamiento de los trabajos europeos, toda vez que aquellas habían generado allí una línea de investigación consolidada, apoyada en experiencias y conocimientos acumulados durante tres decenios. Pero pronto se marcaron ciertas diferencias. Porque en los países europeos la inquietud por la integración de las segundas generaciones no nacía asociada a la sensación de estarse amenazando un ideal o sueño patriótico. Nacía por el propósito de élites administrativas, intelectuales y humanitarias, de defender un futuro de paz social y seguridad ciudadana, garantizándolo mediante apertura a todos los estratos de la población de un nivel de calidad de vida que a todos satisficiera y a todos interesara. Y al ir apareciendo sectores de las segundas generaciones que enturbian la perspectiva de paz y seguridad ciudadana, se supone en seguida que esos sectores han surgido por las deficientes condiciones de su socialización e inserción social. El interés por concretar cómo ocurre esto y cómo evitarlo presidirá los estudios europeos sobre segunda generación.

Pero si bajamos a considerar más particularmente el caso español, hallamos todavía otras particularidades. Y puede pensarse que ellas se derivarían del hecho de que nuestra inmigración es todavía más tardía que la de los países de la Europa noroccidental y tiene sin embargo lugar en estrecha relación con ella.

Evidente que es más tardía, pues sólo adquiere un volumen apreciable en los años 90 – o sea más de 30 años después que las migraciones a Alemania, Escandinavia, Francia, Inglaterra, Suiza, etc. Pero tiene lugar en estrecha relación con ella. Primero en un sentido objetivo, porque inicialmente se dice que una alta proporción de los llegados a España viene con la intención de saltar a otros países de Europa en cuanto se les presente la posibilidad; y porque nuestra primera legislación de extranjería se hace contando con esto e incluso bajo las presiones de países como Alemania que temen que España se convierta en puerta de entrada para volúmenes de inmigración no deseados.

Pero luego además nuestra inmigración tiene estrecha relación con la noreuropea en un sentido "informativo", porque desde los años 90 se lee entre nosotros lo que empieza a ocurrir con los inmigrantes en función de lo que los medios de comunicación refieren de otros países europeos. Por ejemplo: cuando los inmigrantes en España son todavía un número insignificante empiezan ya a difundirse entre la población las inquietudes que sólo puede suscitar una inmigración mucho más desarrollada: sin duda porque la prensa y la televisión hacen presentes en España a los inmigrantes como si fueran tantos como en Francia. También ya desde entonces se encuesta a los españoles sobre actitudes ante las migraciones, cuya presencia ni apenas les afecta ni apenas conocen sino de oídas. Incluso los que nos ocupábamos de las migraciones debíamos decir no pocas veces que convenía las miráramos desde lo que en otros países ocurría con ellas, porque así podríamos anticiparnos a los problemas que probablemente nos surgirían.

Y eso ocurrió con el acceso de nuestros investigadores a la problemática de las segundas generaciones. Pero con una particularidad: entre nosotros no había aún una segunda generación en el sentido en que ella inquietaba a americanos y, por ejemplo, a alemanes. O sea, una segunda generación que estuviera ya entrando en el mercado de trabajo y organizando su vida adulta. Si esa segunda generación, en países de más antigua tradición migratoria, era el *target group* u objetivo de los clásicos estudios cul-

tivados bajo el nombre de "estudios de segunda generación", en España se toman a la letra, las palabras "segunda generación" entendiéndolas en su estricto sentido biológico. Y no cabe duda de que en ese sentido los hijos de los inmigrantes son segunda generación desde mucho antes de prepararse a entrar en el mercado de trabajo. Por eso entre nosotros, a diferencia de lo ocurrido en otros países, se ha dado frecuentemente el nombre de estudios de segunda generación a los dedicados a la situación de los hijos de los inmigrantes en la enseñanza primaria y secundaria. O sea: el campo de estudio de las segundas generaciones se ha concebido de modo mucho más amplio, por ejemplo, que en la clásica obra editada por Portes *The New Second Generation*. Pero al hacerlo se han difuminado inevitablemente los problemas objetivos que los clásicos estudios sobre segunda generación abordaba: los de una juventud proveniente de la inmigración que empieza a acomodarse en las sociedades de destino de un modo nuevo e inquietante.

En resumen: en su concepción norteamericana clásica los estudios sobre segunda generación intentaban responder a la pregunta de por qué los jóvenes hijos de inmigrantes no se integraban desde los años 60 como antes se habían integrado otras cohortes de jóvenes. En ello se veía una amenaza para lo emocionalmente representado por *el sueño americano*.

Esta línea de investigación se trasplanta a los países europeos de inmigración más antigua cuando en los años 80 empieza a preocupar la integración de las segundas generaciones. Pero no tanto en términos de comparar lo que entonces estaba ocurriendo con los jóvenes hijos de inmigrantes a lo ocurrido con ellos en tiempos anteriores, sino en términos de evitar una integración deficiente de dichos jóvenes, de cuyos riesgos empezaban a ser signos la getoización y conflictividad de algunos de sus sectores.

En España se empiezan a hacer estudios de *segunda generación* ya antes de que ésta empiece a estar asumiendo su situación adulta, con lo cual la expresión segunda generación se entiende en su sentido biológico natural y comprende a niños y adolescentes. Con ello se difumina un tanto el sentido que clásicamente tenían los estudios de segunda generación y se les hace englobar aspectos hasta entonces tratados en otras líneas de investigación.

2. QUÉ HA ESTADO ENTENDIÉNDOSE POR "INMIGRANTES DE SEGUNDA GENERACIÓN" EN LOS ESTUDIOS DEDICADOS A ELLA.

Ya se ha indicado que los clásicos estudios sobre *segunda generación de inmigrantes* se iniciaron en Estados Unidos hacia los años 60 para indagar las nuevas formas de acomodación social, muchas veces deficientes, que estaban empezando a aparecer allí entre los jóvenes hijos de inmigrantes. También se han indicado algunos cambios básicos que se produjeron en la orientación de estos estudios cuando ellos se trasplantaron a Europa y a España. Pero en este apartado vamos a fijarnos con mayor detención en lo que se entiende en unos y otros casos por *segunda generación*, porque es algo que, no habiendo dejado de suscitar controversias, crea en ocasiones dificultades a propósito de lo que se pretende y se ofrece en los citados estudios. Y es que en efecto el rechazo no infrecuente del término segunda generación ha llevado a que entre nosotros se le sustituya muchas veces por otros creándose así una cierta inestabilidad terminológica, perjudicial para la buena comprensión de lo que intentan los trabajos.

Y no cabe duda de que están bastante justificadas las razones gramaticales y sociales que llevan a rechazar el uso de la expresión "segunda generación de inmigrantes" para referirse a sujetos aquí nacidos y que nunca inmigraron. Gramaticalmente porque

desde luego es impropio llamar *inmigrantes*, aunque sea de segunda generación, a quienes nunca se trasladaron de país. Y socialmente porque ese llamar inmigrantes a quienes no emigraron, simplemente porque son hijos de quienes lo hicieron, equivale a desconectar a la denominación "*inmigrante*" de su raíz activa y objetiva (el emigrar físico), para reconectarla subrepticamente con la pertenencia pasiva a un supuesto estamento social nuevo, constituido en las sociedades de destino por quienes llegaron en un momento dado, destinado a durar para siempre y a reproducirse en su descendencia.

Pero además esta desconexión/reconexión de la palabra a distintos contextos de significado no sería inocente. Porque si así empieza a usarse la palabra *segunda generación*, entonces se está empezando a aceptar que al sector inmigrante se le tome como a un subsector social estable y hereditario, distinto del de los autóctonos e inferior a él. La expresión se revela entonces como implícitamente discriminatoria y el darla por válida contribuiría a sustentar estereotipos discriminatorios con respecto a los inmigrantes y a sus hijos.

Esto ha expresado aproximadamente la siguiente descripción terminológica de Bolzman, Fibi y Vial:

"A pesar de la polisemia del término [segunda generación], las políticas de inmigración han reservado generalmente su uso para designar a los hijos de los trabajadores inmigrantes que han nacido o crecido en el país de residencia de sus padres y residen en él. Ampliamente utilizada en el lenguaje corriente, esta categorización introduce concomitantemente a la vez una marca social y étnica. Y es que en efecto no se aplica a todos los hijos de los extranjeros; solamente a los nacidos de trabajadores manuales que ocupan posiciones sociales subordinadas en las sociedades de acogida. Con ello se subraya la especificidad social y étnica no solamente con respecto a los jóvenes autóctonos, sino también con respecto a jóvenes extranjeros nacidos en medios más privilegiados. Se sobreentiende así que estos *inmigrantes endógenos* están destinados a reproducir el status ocupado por sus padres en las sociedades de residencia"².

Esta sería pues la verdad social sobre la expresión. Pero sin embargo las resistencias por ella suscitadas han velado algo muy importante que en su uso americano primitivo estaba implícito: el tomar a la palabra "*segunda generación*" hibridamente. Es decir: no sólo en su sentido biológico, sino también en un sentido histórico político³.

¿En qué se diferencia pues el concepto biológico del concepto histórico-político de las generaciones?

Es obvio el significado biológico del término *generación*: los padres en una familia son primera generación, los hijos segunda generación. Pero en términos histórico-políticos una nueva generación no aparece simplemente en la convivencia social porque haya unos padres que tengan hijos, sino porque en esa convivencia se hacen presentes cohortes impregnadas de una nueva sensibilidad para actuar y pensar. Las segundas generaciones biológicas son segundas con respecto a sus padres; las segundas generaciones en sentido histórico lo son con respecto a sectores de población anteriores a ellas (sean los de sus padres o de sus abuelos o de otros con quienes no están emparentadas), caracterizados por atenerse en la convivencia social a maneras distintas de pensar y proceder⁴.

2 Bolzman, Fibi, Vial, 2001; pag20 s.n

3 Eckstein, 2002.

4 Entre nosotros Ortega y Gasset se ocupó ya del tema en 1923, en el ensayo "*La Idea de las Generaciones*", primera parte de "*El Tema de Nuestro Tiempo*".

Así las cosas, lo que principalmente querían aclarar los iniciales estudios americanos sobre segunda generación, y han seguido queriendo aclarar, es la manera "generacionalmente" nueva de organizarse la vida que parece empezar a aparecer hacia los años 60 entre los jóvenes hijos de sus inmigrantes – y consiguientemente los factores que llevan a ese cambio generacional, que en principio se presenta como desfavorable.

Pero en Europa, y sobre todo en España, los escrúpulos suscitados por la impropiedad gramatical y social del término *segunda generación* llevan a que aquel lado histórico-político de la cuestión pase desapercibido y que, al entenderse la palabra generación en su primitivo sentido biológico, queden en la sombra las cuestiones más específicas que se plantean a propósito de la aparición de nuevas generaciones en la historia migratoria. Sobre todo cuando estos estudios empiezan a entenderse del todo como investigaciones genéricas sobre los hijos (biológicos) de los inmigrantes. Y así empiezan a realizarse indagaciones que no cuentan con la diferencia existente entre los que les han nacido aquí, después de la inmigración de sus padres, y los nacidos antes de ésta, llegados con la formación escolar ya iniciada – aunque las problemáticas de unos y otros presenten no pocas diferencias. O incluso no falta quien prefiera estudiar en su conjunto a todos los adolescentes y jóvenes pertenecientes en algún modo a colectivos inmigrantes, sean ellos mismos inmigrantes tempranos o sean hijos de inmigrantes – como es el caso de L. Cachón y de A. Pedreño y sus colaboradores⁵. El tema de la aparición en la sociedad de un estilo generacional nuevo pasa desapercibido. Y por eso también los estudios y ensayos sobre el tema abarcan indeterminadamente a toda clase de sujetos "jóvenes" (entendiendo por "jóvenes" a todos los menores) sin tener en cuenta que socialmente no puede ocurrir un cambio generacional de carácter histórico-político sino en cohortes que ya pueden tener en la sociedad una presencia distintiva y propia, que están dejando ya de ser "menores".

Quizá por todo eso sería conveniente que la expresión "*estudios sobre segunda generación*", pese a sus inconvenientes gramaticales y sociales, recuperara su sentido originario y con él siguiera circulando entre los estudiosos y los políticos, a falta de otra que se adapte mejor a los objetivos de investigar si realmente se da, en qué consiste, por qué se produce y qué consecuencias tiene, el cambio generacional en la actual forma de integrarse la juventud nacida de la inmigración. Más todavía: el querer evitar el uso de aquella expresión por los efectos discriminatorios que puede conllevar para ese específico estrato de población, que en la convivencia común se ve sin duda real y objetivamente discriminado, podría equivaler a echar un velo sobre lo que ocurre con él, pretendiendo voluntarísticamente que en el lenguaje se les trate por igual mientras que en la realidad cotidiana no son tratados como iguales ni están expuestos a dificultades iguales.

¿Y qué pasaría entonces en el campo de la investigación y en el campo de las políticas? En el campo de la investigación, si a él se extendiera el silencio terminológico sobre la especificidad generacional de los hijos nacidos a los inmigrantes, tenderían a conocerse mal los riesgos especiales que a ellos les amenazan. Y en el campo de las políticas tendería a ocurrir que éstas se concibieran genéricamente para la mayoría de los jóvenes enredados en dificultades(=los autóctonos) a la hora de hacerse adultos, con lo cual ellas desatenderían a lo generacionalmente específico de las actuales minorías descendientes de inmigrantes.

5 L. Cachón 2003; A. Pedreño, 2005.

Por lo demás se ha mencionado ya de pasada otro riesgo que tiene el entender los estudios sobre *segunda generación* como estudios genéricamente dirigidos hacia el conocimiento y prevención de las específicas dificultades que afectan a los hijos de los inmigrantes. Y es que con eso tiende en la práctica a dejarse de lado la diferencia existente entre los hijos de inmigrantes nacidos e inicialmente socializados en los países de origen y los nacidos y/o socializados desde edades muy tempranas en los países de destino. Y los datos hasta ahora disponibles indicarían que las problemáticas de unos y otros son tan sensiblemente diferentes que el mezclarlas difumina más que aclara en un estudio los perfiles del riesgo a que ambos grupos están sometidos.

Esto se relaciona con otro último punto merecedor de repetirse para acabar de concretar a quiénes se refieren normalmente los clásicos estudios de segunda generación alinearse. Ellos no se refieren como ya se ha dicho a los niños o adolescentes, sino sólo a jóvenes algo mayores, que al estar entrando en el trabajo y adquiriendo en la sociedad su status de adultos, pueden hacer presente en ésta una sensibilidad generacionalmente nueva⁶.

En resumen: el uso ha llevado a que se entienda por "*estudios de segunda generación*" a los que exploran qué hay de especial o de nuevo en lo que ocurre, a la hora de adquirir un status social propio (o sea, al dejar atrás la adolescencia) con los hijos nacidos a los inmigrantes en su país de destino. Y este uso se originó porque apareció que muchos de estos jóvenes, contra lo generalmente esperado, no avanzaban sobre el nivel de integración alcanzado por sus padres o por los jóvenes de las generaciones anteriores, o incluso retrocedían por comparación con estos últimos. Preocupaban los efectos que podría llegar a tener semejante involución de los jóvenes sobre la salud social de los contextos de su asentamiento adulto.

3. VARIEDAD DE LOS ITINERARIOS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN

En 1996 Alejandro Portes editó 8 breves estudios sobre distintos aspectos de la integración de distintos colectivos de hijos de inmigrantes en los Estados Unidos, dando al conjunto el nombre "The New Second Generation". Al llamar "nueva" a la generación de los hijos de inmigrantes que eran objeto de su estudio estaba contando con el sentido histórico-político que puede tener la palabra generación, pero al reunir bajo el único nombre de "segunda generación" a colectivos de muy dispares sensibilidades y formas de proceder estaba haciendo uso del sentido biológico de la misma palabra.

Y le era útil aprovecharse de esta posibilidad de hibridación de los dos significados porque si gracias al primero centraba su objeto de estudio en la posibilidad de que se estuviera marcando un cambio en las perspectivas de futuro de la sociedad norteamericana – toda vez que ese futuro, como el de todas las sociedades, dependía del sucederse y transformarse de las generaciones – gracias al segundo ensanchaba el objeto de sus indagaciones haciéndolo abarcar a todos los hijos de todos los inmigrantes y no sólo a miembros por determinar de una supuesta nueva generación histórica

Pero en un ensayo introductorio concretaba las novedades que según sospechas de no pocos empezaban a caracterizar a la nueva generación histórica de hijos de inmigrantes y que él deseaba investigar. Principalmente si la nueva segunda generación estaba teniendo:

⁶ Este no ha sido el caso en España, porque aquí se atendió muy tempranamente a lo que ocurría con los hijos de los inmigrantes en el campo de la enseñanza primaria y a los trabajos sobre este tema se les incluyó frecuentemente entre los considerados como estudios sobre segunda generación de los inmigrados.

- un más inseguro acceso al buen dominio del inglés,
- una más compulsiva conservación de su identidad y hábitos culturales específicos,
- menos frecuencia de matrimonios con personas originarias de otros países,
- mayor dificultad en el acceso a empleos e ingresos que les permitieran incorporarse a las más numerosas clases medias del país,
- dependencia proporcionalmente mayor de las instituciones del bienestar.

En total un conjunto de particularidades que, dado el volumen de la inmigración entonces llegada, podría suponer para el país, con la quiebra de la unidad lingüística y cultural, más el crecimiento de los estratos sociales desfavorecidos, todo un cambio de las estructuras de convivencia⁷.

En busca pues de la información que pudiera despejar las dudas vehiculadas por esas sospechas va a empezar a reestudiar toda la segunda generación (biológica) de entonces, examinando uno por uno a los colectivos mayores en cuanto a los puntos que acabamos de enumerar. Y lo primero que encuentra, por supuesto, es que ni sucede lo mismo con todos ellos ni en cada uno de ellos son uniformes las maneras de integrarse.

Pero lo que por ahora nos interesa de esta clase de trabajo promovida por Portes no son los detalles, sino la tipología de las vías de integración que mediante ella llegó a construir posteriormente. Y aunque está por comprobar si ella es aplicable a todos los países receptores de inmigrantes, pero no por eso ha dejado de influir ampliamente en la literatura sobre el tema más allá del ámbito norteamericano.

Siete factores pues creyeron poder identificar Portes y sus colaboradores como codeterminantes de la aparición o no aparición de las anomalías antes enumeradas, que se estaban atribuyendo a la "nueva" segunda generación:

- El nivel de capital humano con que llegaron los progenitores;
- Las distintas estructuras familiares en que ella estaba madurando.
- Los diferentes modos de acompasarse la adquisición por padres e hijos de las competencias requeridas para una interacción social adecuada.
- El clima local, más o menos favorable, o neutro, o xenófobo, con que unos u otros inmigrantes estaban siendo acogidos.
- El clima general de desindustrialización en los Estados Unidos.
- La diferente movilización de recursos realizada por parte de los padres, en beneficio del acceso de sus hijos al trabajo y a la vida adulta, con arreglo a sus distintas culturas de origen.
- El distinto capital social (de las redes co-étnicas) con que pudieron ayudarse los progenitores⁸.

Es obvio lo que para cualquier país se entraña en el primero de estos factores condicionantes de la inscripción social de la segunda generación. Porque como en la sociedad americana contemplada por Portes – aunque quizás no en la misma medida – también son muy distintos los niveles de capacitación y los hábitos de convivencia poseídos en otras naciones por los inmigrantes de primera generación y eso no puede dejar de influir en sus hijos. Pues por mucho que los padres más preparados hayan de emple-

7 Portes 1996, pag. 1–3.

8 Portes y Rumbaut 2001, pag. 46–69. En realidad ellos hablan de tres factores (las características individuales de los progenitores de la segunda generación, el contexto social local a que llegan, sus estructuras familiares. Pero es que incluyen a veces varios elementos diferentes en algunos de estos factores complejos. Al descomponer esos factores complejos resultaría el listado más explícito que aquí se propone.

arse casi siempre en los países de destino por debajo de sus titulaciones o experiencias laborales, incluso desde esa situación tendrán ellos una manera de introducir a sus hijos en los estudios, la profesión y la vida no poco diferente de la practicada por padres peor formados. Tiene ello que ver con lo aparecido desde que comenzaron a evaluarse en el ámbito de la enseñanza (sobre todo universitaria) los resultados de las políticas de igualdad de oportunidades: ha resultado ineliminable el hecho de que, por término medio, los hijos de padres mejor preparados aprovechan mucho mejor los medios teóricamente iguales que a todos se ofrecen para facilitarles el acceso a estudios avanzados.

El peso del segundo factor, el de las distintas estructuras familiares desde las que los miembros de la segunda generación acceden a la vida adulta, lo ha constatado Portes sobre todo registrando las diferencias observables entre los menores logros escolares de los crecidos en familias monoparentales y los mayores logros alcanzados por hijos educados en familias completas (padre y madre en casa). Él atribuye de pasada este hecho a la mayor precariedad y menor estabilidad en que generalmente se desenvolverían los adultos con hijos cuando carecen del apoyo doméstico del cónyuge. Pero el sentido de esta parte de su investigación no le orienta hacia una mayor explicación de este punto, toda vez que lo que en el contexto pretende es tipificar los sujetos proclives a tropezar con uno de los problemas según él más característicos de las actuales segundas generaciones: el de obtener en los estudios bastante peores resultados que la media y que las anteriores segundas generaciones.

Al tercer punto, referente a los diferentes modos de acompañarse la adquisición por padres e hijos de las habilidades requeridas para una interacción social adecuada, le atribuye Portes una gran importancia. Las diferencias estarían en que habría padres que, por razón de sus tipos de trabajo o de dificultades congénitas de aprendizaje, tardarían más que sus hijos en aprender a manejarse bien con el inglés y a captar los matices de las costumbres aceptadas en Estados Unidos. Otros padres lo aprenderían a la vez que sus hijos o incluso antes. Y en el primer caso se produciría una inversión de roles: los padres tendrían que aprender de sus hijos a desenvolverse en vez de al revés. Pero entonces los hijos crecerían prematuramente abandonados a sí mismos. Al revés que los hijos enseñados por sus padres crecerían prematuramente desarraigados de ellos y falsamente autosuficientes, poco capaces de reconocer autoridades y de discernir situaciones de alcance amplio. Por ahí les vendrían dificultades para un estilo de integración que les exigiera situarse ante lo que desborda una estrecha inmediatez: el trato con personas diferentes, el esfuerzo en los estudios, la orientación hacia avances profesionales, etc.

El cuarto factor, el del clima local de buena acogida, o neutralidad, o reserva, o rechazo, que pudieran encontrar a su llegada los inmigrantes de un colectivo, es obvio que habrá de influir en la acomodación de éste y que podrá ser distinto para los de una u otra procedencia, para los de una u otra apariencia física, para los llegados en unas u otras coyunturas. Y en cuanto a esto último no ha dejado de notarse que las recientes migraciones lo tienen hoy más difícil en Estados Unidos que las de hace 50 años, lo mismo que en España actualmente, si hemos de hacer caso a los marroquíes, la situación con que sus connacionales se encuentran al llegar es mucho más difícil que a comienzos de los 90.

El quinto punto, con arreglo al cual la innovada situación de las segundas generaciones se relacionaría, según Portes, con la desindustrialización americana, apela a hipótesis más complejas. Llama él *desindustrialización* al proceso a través del cual,

transformadas o deslocalizadas en Estados Unidos las grandes empresas de manufactura, han dejado éstas de absorber a la alta proporción de fuerza de trabajo menos cualificada a la que antes ocupaban. Como resultado de ello las cohortes de inmigrantes que antes llegaban muy pronto a emplearse en la industria, deben buscar ahora sus empleos en los servicios. Y sabemos que esto también ha ocurrido en Europa. Pero el cambio significa, por lo que se refiere a la inmigración, que antes los tradicionales empleos de la industria proporcionaban en seguida a los inmigrantes, incluso a los no cualificados, salarios medios importantes – y además bastantes posibilidades de modestos ascensos basados en la antigüedad y la experiencia. En cambio ahora, al verse reconducidos a los servicios, les esperarían condiciones totalmente diferentes. Porque en éstos, en Estados Unidos como en Europa, existe una abrupta ruptura entre las condiciones de los trabajos cualificados que se ofrecen (profesiones liberales, ejecutivos comerciales, administración media y alta...), y los abiertos a sujetos sin cualificaciones reconocidas. Los primeros son estables, están muy bien o suficientemente bien retribuidos y ofrecen vías de ascenso; los segundos son precarios, están mal pagados y no llevan a ninguna parte: su prototipo serían los servicios domésticos o personales o transitorios. Pero son éstos actualmente, muy principalmente éstos, los que pueden absorber en primera instancia a los inmigrantes de primera generación. Y eso no podrán sino resentirlo los hijos que les nazcan, padeciendo primero en el decurso de su formación escolar las deficiencias que suelen afectar a los hijos de hogares en penuria. Y padeciendo posteriormente las dificultades con que les enfrenarán sus deficientes logros escolares a la hora de pretender buenas capacitaciones o cualificaciones. Éstas son al menos las hipótesis de Portes y sus colaboradores.

El siguiente factor de que dependería según ellos la integración de las segundas generaciones sería la cuantía de los recursos movilizados por los progenitores de las segundas generaciones, con arreglo a sus culturas de origen, en beneficio del acceso de sus hijos al trabajo y a la vida adulta. El señalarlo pues prolonga, y en parte corrige, lo propuesto en el punto anterior. Lo prolonga, porque continúa relacionando las buenas posibilidades de integración de la generación segunda con la adquisición de buenas cualificaciones profesionales y, por tanto, con la obtención de buenos resultados escolares. Pero en parte lo corrige. Porque el bajo nivel de las cualificaciones profesionales que alcanzarán los hijos no lo hace depender únicamente de la dificultosa situación laboral de los padres, sino que lo hace depender también de los sacrificios que éstos estarán dispuestos a asumir, conforme a sus hábitos culturales, para que sus hijos lleguen socialmente más lejos que ellos. Como ejemplo de la cosa señala la diferencia que en este respecto media entre las familias vietnamitas llegadas a Nueva Orleans y amplios sectores de los mejicanos de California. Las primeras considerarían normal el consagrar a la educación de sus hijos muchos más esfuerzos personales y recursos económicos que los segundos – los cuales por lo demás no sabrían cómo intentarlo. Y así los hijos de los vietnamitas, al revés que los hijos de aquellos mejicanos, obtendrían por término medio mejores resultados escolares, alcanzarían mejores cualificaciones profesionales y se integrarían "hacia arriba" en la sociedad a que llegaron.

El último factor de los itinerarios migratorios señalado por Portes como determinante de la integración de las segundas generaciones se refiere al capital social con que pudieron contar las primeras cuando llegan a los países de destino. Y entiende por *capital social*, como suele hacerse, el conjunto de vínculos y relaciones sociales por alguien poseído, que él puede utilizar en beneficio propio.

Pues bien: no hace falta observar que ese conjunto de relaciones y vínculos en que

pueden apoyarse los inmigrantes a su llegada es sobre todo el que le enlaza con sus connacionales llegados antes que él⁹. Pero el valor y eficacia de ese apoyo pueden ser muy distintos, según el lugar social y las cotas de influjo o poder alcanzados por esos connacionales en que el recién llegado se apoyará. Lo hace notar Portes observando cómo las redes de relaciones y vínculos con que puede contar un cubano cuando llega a Florida le favorecen incomparablemente más que aquellas con las que puede contar un haitiano al llegar allí mismo. Y es que no pocos cubanos han llegado a establecerse prósperamente y su peso se hace notar en el mercado de trabajo de ese estado. En cambio los haitianos ocupan allí los últimos lugares en la realidad y en la apreciación social. El capital de relaciones con que puede contar en seguida un cubano recién llegado a Florida le dará a él más facilidades para integrarse en los Estados Unidos que las que puede aportar a un haitiano la relación con sus connacionales.

En resumen: los itinerarios de llegada de los inmigrantes a un nuevo país y su primera instalación pueden afectar de modos muy diferentes a la integración de los hijos que van a nacerles, siendo para ésta de importancia el capital humano (o nivel de cualificación socio-cultural) que poseían los padres al llegar, las estructuras familiares dentro de las que crecerán los hijos, la desigualdad en el ritmo de adquisición por padres e hijos de la lengua y costumbres locales, los niveles locales de xenofobia con que van a encontrarse, las peculiaridades actuales de los mercados de trabajo, los hábitos culturales relativos a la educación y formación de los hijos peculiares en los medios de proveniencia de los inmigrados, la calidad del capital social o redes de relación entre coétnicos con que van a poder ayudarse quienes llegan.

Las deficiencias en todo esto no son exactamente deficiencias de la integración de las segundas generaciones en el país a que llegaron sus padres. Tampoco son aspectos que cualifican directamente a esa integración. Serían en cierto modo como variables que desde un segundo nivel codeterminan la aparición de los problemas en que formalmente consiste la mala integración. En el siguiente apartado nos ocupamos de esos problemas.

4. LOS PROBLEMAS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN

El enfoque de los estudios sobre segunda generación descrito en el apartado anterior es típicamente norteamericano. Parte de comparar lo que el país opina sobre la segunda generación actual con lo que él supone que ocurría con la anterior. Trabaja basándose en ideas muy divulgadas constituidas en hipótesis (la segunda generación de ahora alcanzaría menor dominio de la lengua, peor entrada en el mercado laboral, etc.). Intenta verificar diferencialmente esas hipótesis examinando lo que ocurre con los distintos colectivos en distintos contextos e indagando el por qué de esas diferencias.

Los enfoques europeos son diferentes. En su trasfondo no hay un comparar entre la actual segunda generación y las anteriores – porque no ha habido unas segundas generaciones anteriores. Las inquietudes que impulsan los estudios son algo distintas, porque en EE.UU. responden a temores populares difusos, tocantes al deterioro de las expectativas de futuro de todo el país (el cumplimiento del *sueño americano*), mientras que en Europa se fundan en temores más inmediatos e individualistas (amenazas para la seguridad ciudadana y la paz social) o bien en criterios un tanto elitistas (la quiebra

9 El estudio *Redes Sociales de los Inmigrantes extranjeros en España* (Aparicio y Tornos 2005) ha examinado con algún pormenor en qué medida y cómo se apoyan los inmigrados a España en esa clase de vínculos y relaciones.

de los derechos humanos y del modelo social europeo que se supone subyacer a los deficientes niveles de integración).

Entonces las hipótesis que tratan de verificarse en los estudios son también en parte diferentes. En Europa estarían más directamente deducidas de teorías generales elaboradas sobre los derechos gracias a los cuales se garantizaría la integración, aunque luego confluyan hacia planteamientos bastante parecidos a los americanos. Así por ejemplo unos estudios típicamente europeos sobre segunda generación se demorarán primero en comprobar si a la segunda generación se le reconocen oficial y efectivamente sus derechos civiles y sociales, porque en la teorización europea la integración depende primariamente de ello, si es que no consiste en ello. Y de esto apenas se ocupan los estudios americanos. Pero luego una y otra línea coincidirán en dar especial importancia a los logros escolares y laborales de la misma segunda generación, por atribuir ambas líneas a éstos logros un peso decisivo en el nivel de integración alcanzable por los sujetos. Aunque los europeos habrán perdido por el camino lo que aportaba a la investigación americana la atención al desempeño por los inmigrantes de sus responsabilidades familiares. Y es que en Europa no sería políticamente correcto el atender a esto último, pues habrían de ser normalmente el estado, la administración y, en todo caso, instituciones o sectores reprobables de la sociedad nativa, los que dieran cuenta de una posible mala integración de las generaciones segundas.

Finalmente no es inútil observar que los estudios sobre segundas generaciones empiezan a frecuentarse en Europa en un tiempo en que la opinión *publicada* y políticamente correcta (quizá no tanto la opinión *pública* silenciosa) está exaltando en la mayoría de los países de acogida el valor de la multiculturalidad y de un nuevo pluralismo, capaz de crear igualdad ciudadana entre los nativos y los mismos hijos de la inmigración fieles a sus identidades culturales distintas. Porque desde esa mentalidad sólo alguna clase de resistencias a la multiculturalidad, en alguna medida xenófobas o racistas, podría dar lugar a las dificultades de la segunda generación.

Con esto, añadiendo según se ha indicado la atención a los rendimientos escolares y los niveles de incorporación al trabajo, se deslinda el ámbito de los problemas a que principalmente atenderán los estudios europeos sobre la integración de las segundas generaciones: grado en que se les hacen efectivos sus derechos civiles y sociales, barreras que se les oponen por razón de sus auto-identificaciones culturales o étnicas, niveles de formación escolar o capacitación que alcanzan.

Un ejemplo de las problemáticas que ello lleva a indagar lo ofrece el estudio coordinado por el Centro Studi Investimenti Sociali de la Fondazione Censis, de Italia, en que equipos del Centre Bruxellois d'Action Interculturelle (Bélgica), Institut National de la Jeunesse (Francia), European Children's Television Centre (Grecia), SMHC (Israel), Open University (UK), CEIFO (Suecia) e IPRS (Italia), exploraron en sus respectivos países las dificultades especiales que en ellos afectarían a la segunda generación. En el siguiente cuadro resumieron ellos las especiales dificultades cuya incidencia en la segunda generación constataron (columna 2), indicando los contextos en que ellas se hacían presentes (columna 1) y el papel que en ellos jugaba la discriminación¹⁰:

11 Original en inglés, pag. 51 del Informe presentado en 2001 a la Comisión Europea en el marco del programa TSER (1998), para el que se financió el estudio.

Contexto	Incidencia constatada de dificultades especiales para la segunda generación	Funcionamiento de la discriminación
Servicios de Salud	Los hijos de inmigrantes tendrían menos accesos a los servicios de salud.	Resistencias a prestar servicios, a aceptar enfoques distintos de las cuestiones de salud.
Otros Servicios Sociales	Mayor proporción de hijos de inmigrantes bajo tutela de instituciones públicas.	Tendencia a considerar a las familias de inmigrantes como menos capacitadas para educar.
Lengua	Bajo nivel de la capacidad para expresarse y escribir.	Poca estima de las habilidades lingüísticas elementales y falta de apoyo para las superiores.
Enseñanza	Deficiente rendimiento escolar	Tendencia a encaminar a los hijos de inmigrantes por tramos inferiores de enseñanza y a evaluarles más críticamente que a los nativos.
	Problemas de disciplina escolar.	Mayor severidad en responder a las conductas especiales de los hijos de inmigrantes.
Civismo	Tasa de criminalidad mayor que la común entre miembros de la segunda generación	Tratamiento duro de los hijos de inmigrantes en los sistemas judiciales.
Empleo	Trabajos de bajo status, inferiores a las cualificaciones poseídas	Discriminación al contratar.
Auto-Identificación	Autoconciencia de bajo status.	Percepción negativa de las culturas y lenguajes de los inmigrantes.

El que los coordinadores del estudio, al confeccionar su síntesis de las dificultades características de la segunda generación, completaran el cuadro con la formulación de las diferentes expresiones de racismo relacionadas con ellas (columna 3), parece indicar que ellos plantearon desde un principio su tarea suponiendo que la problemática de dicha segunda generación siempre tendría que ver con rechazo u otras actitudes negativas existentes contra los inmigrantes en las sociedades de acogida. Aunque de todas formas el mismo estudio es más matizado en otros contextos. Primero, por cuanto afirma que lo característico de los miembros de la segunda generación es su condición de crecer tensionados entre las dos culturas, la de sus padres y la del país de acogida¹¹. Segundo, por la importancia que atribuye al riesgo de que las condiciones de convivencia familiar en que crecen los hijos de los inmigrantes generen en ellos dispo-

11 Según la pag. 101 del informe citado su característica más importante sería la de existir entre las dos culturas (*in-between*), requiriéndose de ellos el adaptarse a la gestión de las diversidades entre cuyos límites constantemente se moverán.

siones de anomía o confusión respecto de valores y normas¹². Ambas cuestiones apuntarían al interrogante de si algo no opera en las mentes de los muchachos así crecidos, codeterminante de las dificultades que padecen pero no reductible a racimos exteriores a ellos.

Contrastando estos puntos de vista con los expuestos en su obra *Legacies* por Portes y Rumbaut, a los que se ha referido el apartado anterior, vemos que unos y otros, al examinar las situaciones de la segunda generación de inmigrantes, coinciden en interesarse por sus (deficientes) rendimientos escolares, por su (peor) acceso al mercado de trabajo y por su mayor proclividad hacia comportamientos conflictivos; también coinciden en la hipótesis de que sus problemas podrían estar relacionados, en una dimensión más subjetiva e interna a los sujetos, con sus dificultades para reconciliar las dos distintas culturas entre las que han crecido, la de sus padres y la de las sociedades en que han nacido. Pero en cambio la prevalente atención que los estudios europeos dedican al acceso de los jóvenes a los servicios sociales no tiene equivalencia en la investigación americana.

5. OBJETIVOS, VARIABLES E INDICADORES EN LOS ESTUDIOS SOBRE SEGUNDA GENERACIÓN

Los estudios sobre segunda generación se iniciaron porque empezó a inquietar lo que con ella parecía suceder. Quería constatarse si la segunda generación estaba evolucionando en una dirección inconveniente para las sociedades en que estaba creciendo y por qué evolucionaba así. Ulteriormente aspiraba a proponer soluciones para la posible evolución negativa.

Éstos eran los objetivos que aspiraban a alcanzarse. Pero durante bastante tiempo procuraron conseguirse mirando casi solamente a las deficiencias que pudiera haber en el trato dado a los inmigrantes en sus países de destino (lo abarcado por lo llamado *integración estructural* y parte de lo abarcado por la *integración cultural y social*). Tenemos que esperar hasta finales de los años 90 para que se abra paso la necesidad de explorar si también es necesario mirar hacia el proceder de los inmigrantes mismos, como lo demanda el primer punto de las conclusiones asumidas por el Consejo de la Unión Europea tenido bajo la presidencia Holandesa en Otoño de 2004: "*La integración [de los inmigrantes] es un proceso dinámico y bidireccional de acomodación mutua entre los inmigrantes y los residentes en los países miembros*".

En consonancia con ello la oficina estadística de la Unión Europea se replanteará la información que a propósito de la integración de los inmigrantes le convendrá hacer disponible a los países miembros y organiza en Marzo de 2005 un Seminario sobre estadística de las migraciones. Y el paper presentado en su primera sesión se expresa muy explícitamente: el tema de la integración es actualmente crucial en Europa y para orientarse en él no sólo hacen falta datos sobre lo que procuran conseguir los distintos países de acogida. También se requiere información sobre los aspectos culturales de la integración (grado en que inmigrantes y nativos comparten valores, normas y preferencias), sobre los aspectos sociales (entendidos como tipos y frecuencias de la interacción entre inmigrantes y nativos) y sobre los aspectos identitarios (si se identifican los inmigrantes con las sociedades en que viven, o si al menos no optan por identidades excluyentes de esa identificación¹³).

12 *Ibíd.* Pág. 104.

13 NIDI, 2005.

Este punto de vista representaría el nuevo consenso europeo en las maneras de plantearse la integración, tanto de los nuevos inmigrantes como de sus segundas generaciones. En todo caso los logros educativos y laborales de éstas, así como sus opciones identitarias, han venido a convertirse en "temas estrella" de las nuevas indagaciones. Y en cuanto a las opciones identitarias no tanto por empeño asimilacionista, sino por otras dos inquietudes: por una parte porque las opciones identitarias, en tanto que expresión de pertenencias y referencias de grupo, condicionan las opciones por valores y ámbitos de relación. Por otra parte, y más aún, por las ansiedades actualmente inspiradas por lo que puede significar para muchos países de acogida la subsistencia en ellos de sectores militantemente identificados con sus raíces islámicas¹⁴.

En resumen: si los estudios sobre segundas generaciones se suscitaron en Estados Unidos porque ellas desde los años 60 no parecían estar integrando como en tiempos anteriores, en Europa se suscitaron más bien porque su deficiente inserción social parecía contravenir a lo exigible para la realización de los valores y principios del orden social europeo. En uno y otro ámbito enlazan pues esos estudios con los más generales que se estaban realizando sobre la integración social de todos los inmigrantes. Pero ahora, más allá de los factores estructurales socioeconómicos, empieza a atenderse cada vez más a los procesos de gestación de las posibilidades de movilidad social disponibles para la generación estudiada, así como a los intervinientes en las opciones culturales e identitarias de ésta. ■

14 Por vinculación simbólico emocional entiendo aquella que muy generalmente se produce entre un individuo y su nación o lugar de origen – o también entre un individuo y sus grupos de pertenencia. La llamo simbólica porque supone alguna simbolización de ésta, al menos mediante un nombre que la singularice si que no mediante representaciones más explícitas. Y con aquello a lo que tales nombres o representaciones remiten es normal que los sujetos se vinculen más o menos emocionalmente.



..... BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, R.; NEE, V. (2003): *Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*. Cambridge: Harvard University Press.
- APARICIO, R. Y TORNOS A. (2006): *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: Marroquíes, dominicanos, peruanos*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- APARICIO, R. (2007): *Las "segundas generaciones" en España: marroquíes, dominicanos, peruanos*, en Cuadernos Europeos de Deusto Núm. 36, pp. 19-56.
- APARICIO, R. (2007): *Las "segundas generaciones" en España: ¿qué movilidad social?*, en Igartua, J.J. y Muñiz, C. (eds.): *Medios de Comunicación, inmigración y Sociedad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- APARICIO, R. (2007): La integración de las "segundas generaciones" en Europa: el estudio EFFNATIS (Eficacia de las políticas de integración de los hijos de inmigrantes), en Cachón, L. y López-Sala, A.M. (eds.): *Juventud e Inmigración*, en prensa.
- BOLZMAN, C., FIBBI, R. Y VIAL, M. (2003): *Secondas – Secondos. Le Processus d'Integration des Jeunes Adultes issus de l'Immigration Espagnole et Italienne en Suisse*. Zürich: Seismo.
- BORJAS, G. (1993): The Intergenerational Mobility of Immigrants. *Journal of Labour Economics*, 11(1), pp.113-135.
- CACHÓN, L. (2003): *Inmigrantes Jóvenes en España. Sistema Educativo y Mercado de Trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INJUVE.
- COLECTIVO IOE (1994): *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*. Barcelona: Institut Català d'Estudis Mediterranis y Editorial Fundamentos, Cap. 9.
- CENTRO STUDI INVESTIMENTI SOCIALI (FONDAZIONE CENSIS): Child Immigration Project: Final Report for the TSER Program PL 97 2302.
- CRUL, M.; VERMEULEN, H. (2003): The Second Generation in Europe. *International Migration Review*, 37(4), pp. 897-921.
- ECKSTEIN, S. (2002): On Deconstructing and Reconstructing the Meaning of Immigrant Generations. En Levitt, P. y Waters, M.C.: *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*. New York: Russell Sage Foundation, pag. 211-215.
- FARLEY, R.; ALBA, R. (2002): The New Second Generation in the United States. *International Migration Review*, 36(3), pp. 669-701.
- HECKMANN, F.: Integrationsforschung aus Europäischer Perspektive. En: *Zeitschrift für Bevölkerungswissenschaft* 26(2001)Nrs. 3-4, pp. 341-356.

- HECKMANN, F. Y SCHNAPPER, D. (EDS.) (2003): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*. Stuttgart: Lucius Et Lucius.
- JOLY, DANIELÉ; BECKFORD, J. (2005): Hacia un paradigma de lo musulmán en Francia y Gran Bretaña. *Migraciones*, 18 (diciembre) pp. 7-46.
- KASINITZ, PH.; MOLLENKOPF, J.; WATERS, M. (2002): Becoming American/Becoming New Yorkers: Immigrant incorporation in a Majority Minority City. *International Migration Review*, 36(140), pp. 1020-1036.
- LEVITT, P. Y WATERS, M.C. (2002): *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*. New York: Russell Sage Foundation.
- MEURS, D.; PAILHÉ, A.; SIMON, P. (2006): The Persistence of Intergenerational Inequalities linked to Immigration: Labour Market Outcomes for Immigrants and their Descendants in France. *Population-E*, 61(5-6), pp. 645-682.
- NIDI (Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute) (2005): *Information Needs on Stocks of Migrants for Research on Integration*. Paper presentado en el Seminario de Eurostat sobre Estadística de las Migraciones, Ginebra.
- PEDREÑO, A. (ED.) (2005): *Las Relaciones entre Jóvenes Autóctonos e Inmigrantes*. Murcia: Ediciones del Sureste.
- PORTES, A. (ED.) (1996): *The New Second Generation*. New York: Russell Sage Foundation.
- PORTES, A. Y RUMBAUT, R.G. (2001): *Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*. University of California.
- PORTES, A. Y HAO, LINGXIN (2005): La educación de los hijos de inmigrantes: efectos contextuales sobre los logros educativos de la segunda generación. *Migraciones*, 17 (junio) pp.7-44.
- PORTES, A.; FERNÁNDEZ-KELLY,P.; HALLER, W. (2006): La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta. *Migraciones*, 19 (junio) pp. 7-58.
- PUMARES, P. (1996): *La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Fundació Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.
- RUMBAUT, R.G. Y PORTES, A. (2001): *Ethnicities. Children of Immigrants in America*. University of California.
- SIGUÁN, M. (2003): *Inmigración y adolescencia : los retos de la interculturalidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- WAA (2004): *Informe juventud en España 2004*. Madrid: Instituto de la Juventud.



GUÍA DE LECTURA

"Las "segundas generaciones" de origen inmigrante: ¿Asimilación o Integración?"

Rosa Aparicio Gómez. Universidad Pontificia de Comillas

Resumen:

El presente artículo reseña y teoriza sobre el denostado término "segundas generaciones" para explicar la génesis de los estudios sobre los hijos de inmigrantes que tuvieron su inicio en los años 60 en los Estados Unidos y que indagaban sobre las formas de acomodación de esa nueva cohorte generacional. La segunda parte se dedica a exponer el proceso de cambios que se produjeron en la orientación de estos estudios cuando estos se transplantaron a Europa y a España. Además, la autora se detiene en analizar a partir de la obra de Alejandro Portes, sobre segundas generaciones en los EEUU, los itinerarios de llegada de los inmigrantes y su descendencia y los problemas que pueden afectar a su integración en la sociedad de acogida. Finalmente se presenta un conjunto de objetivos, variables e indicadores en los estudios sobre segunda generación como instrumentos susceptibles de calibrar los modelos de gestión de las poblaciones originarias de la inmigración.

Abstract

This article refers to and theorizes on the concept of "second generation" in order to explain the genesis of the studies about the children of immigrants. These studies started in the 60's in the United States and investigated the methods of accommodation of that new generation. Our article finishes with an explanation of the process of change on the orientation of these studies when carried out in Europe and Spain. Moreover, the author analyses - based on the work of Alejandro Portes on second generations in United States - the itineraries of arrival of immigrants and their descendants as well as the problems that may affect their integration in receiving society. Finally, a set of objectives, variables and indicators are presented in the studies concerning second generation as instruments subject to measure management models of immigrant populations.

Palabras clave:

hijos de inmigrantes, segunda generación, políticas de integración, cambio generacional, capital social, discriminación, xenofobia.

Ideas principales:

- Las investigaciones estadounidenses sobre segunda generación marcaran en cierta medida la orientación y estilo de las indagaciones europeas sobre el tema.
- En España es aún muy incipiente el interés académico por esta temática y apenas están empezando a surgir investigaciones sobre esta cuestión. Los diferentes estudios hechos en la actualidad, se han centrado en la franja etaria que comprende niños y adolescentes y su inserción en el sistema educativo.
- En Europa la inquietud por este tema nace asociada al designio de élites administrativas, intelectuales y humanitarias, de defender un futuro de paz social y seguridad ciudadana, garantizándole mediante apertura a todos los estratos de la población de un nivel de calidad de vida que a todos satisficiera y a todos interesara.

- El papel de los medios de comunicación en la construcción y en la información sobre el fenómeno migratorio, condiciona y muchas veces, desinforma sobre su verdadera realidad y magnitud.
- Se pide que la expresión "estudios sobre segundas generaciones" recupere su sentido originario, alejados los inconvenientes gramaticales y sociales que la expresión acarrea.
- Cada vez más se presta atención los procesos de gestación de las posibilidades de movilidad social para la generación estudiada, así como a los intervinientes en las opciones culturales e identitarias de ésta.

Glosario de Conceptos:

Cohorte generacional: Hace referencia a una definición de carácter demográfico que agrupa a las personas nacidas en un determinado período de tiempo, que va de 5 a 15 años según el autor/a que lo utiliza.

Redes de relación entre coétnicos: Es un concepto que hace referencia a la construcción y reconstrucción permanente de un sistema de relaciones entre personas de un mismo grupo étnico.

Infraclase: Este término suele utilizarse para describir al sector demográfico que ocupa el estrato inferior de la estructura de clase. Suele asociarse con minorías étnicas muy desfavorecidas. Su nivel de vida es considerablemente peor que el de la mayoría de la sociedad, y está excluida del estilo de vida que lleva el grueso de la población.

Asimilación: Es un modelo o propuesta sociopolítica para gestionar un contexto pluricultural basándose en dos principios. El primero es el interés o convencimiento de la necesidad y posibilidad de la homogeneidad sociocultural. El segundo supuesto defiende que una vez asimilados la minoría o los foráneos no sufrirán discriminación y vivirán en igualdad de condiciones de la mayoría.

Algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Hasta que punto la categoría "segundas generaciones" aunque recupere su sentido originario no corre el riesgo de fijar una mirada negativa sobre los hijos de inmigrantes?
- ¿Por qué no enfatizar los aspectos comunes que comparten los jóvenes, sean estos hijos de inmigrantes o no, en lugar de los elementos diferenciadores?

DE NAÚFRAGOS Y NAVEGANTES: Los menores y jóvenes no acompañados

Pablo Pérez Pérez

Ex director del programa LA MERCED: Casa de Refugiados e Inmigrantes, Menores y Jóvenes no Acompañados. Actual coordinador del área administrativa y técnica.

Presentación poco académica

Llegaron a nuestras costas con el estigma de los náufragos marcado a hierro en su frente y así nos fueron mostrados en mil imágenes repetidas y en crónicas y en discursos casi salidos del fragor de una batalla, retóricos e interesados. Y de entre ellos, por supuesto, los menores, los más jóvenes y las mujeres embarazadas nos parecieron a algunos de nosotros los más frágiles, los más necesitados de protección. No habían sido invitados y sobre todo eran aparentemente tan pobres y tan distintos que algunos de los nuestros sintieron miedo. Los alborotadores de la tierra patria se empeñaron en convertir el miedo y la desconfianza en terror y, como decían algunos estudiosos, los náufragos menores sin familia "generaron una gran alarma social". Pero para llegar a ese punto tuvieron que pasar muchos años, pronunciarse muchos discursos llenos de palabras huecas y calculadoras, decidirse muchas políticas, más en respuesta a los miedos que a los principios, y practicarse medidas desmedidas, propias de tahúres acostumbrados a jugar con las cartas marcadas.

Antes, en los tiempos en los que aún parecíamos compartir ilusiones y utopías comunes y nos veíamos capaces de reescribir la parte más noble de la historia y cuando el nuevo fenómeno apenas despuntaba, algunos recibimos el encargo de acoger de forma digna, en nombre de todos y en respuesta agradecida a los que anteriormente acogieron a nuestros propios náufragos, a estos visitantes no invitados que nos sorprendieron con su llegada y nos pillaron con los deberes sociales apenas comenzados después de muchos años de sequía. Creímos en la tarea encomendada, nos pusimos manos a la obra, depositarios de una ilusión colectiva y –¡la vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida!– pronto descubrimos el error de nuestro enfoque; vino a resultar que los náufragos menores recién llegados no eran tales sino expertos navegantes dispuestos a compartir con nosotros su vigor, su experiencia acumulada y su sabiduría adquirida apresuradamente en medio de todas las vulnerabilidades posibles, y que los supuestos navegantes redentores, en cambio, teníamos mucho que aprender, desconocedores de nuestros propios naufragios personales y colectivos.

Y la historia sigue y seguirá, gira que te gira y pese a quien le pese, porque, como bien dice José Saramago, "no existen muros ni armas para frenar la desesperación". El que los aconteceres próximos o lejanos supongan un descalabro común para los que llegan y para los que estamos, convirtiéndonos a unos y a otros en náufragos irrecuperables y terminen siendo una especie de canto del cisne de una sociedad adocenada y sin nervio ético, o se conviertan, por el contrario, en una magnífica oportunidad de salvación de nuestros propios naufragios, dependerá de todos nosotros, de la rectificación de los pasos dados hasta ahora, bastante inconsecuentes con los principios que los tiros y los troyanos que marcan los ritmos de nuestros bailes dicen defender, y de que nuestras políticas y nuestras acciones nos reubiquen en el marco de los pueblos que no renuncian a definirse como tierra de promisión, o sea, como estados de derecho y de derechos. Los deberes nos los recordaremos mutuamente, pero, quizá, el esfuerzo mayor de memoria lo tengamos que hacer los que aquí tuvimos, sin gran mérito por nuestra parte, la suerte de nacer.

1. Mi experiencia en una casa abierta al mundo en un país que se cierra más y más

Hace ya casi veinte años, que en Madrid, se abrió la primera casa para acoger a refugiados y solicitantes de asilo menores de edad que entraban en nuestro país sin acompañamiento familiar, solos, trágicamente solos si nos atenemos a la edad y al desarraigo cultural y vital de los recién llegados. Los PP. Mercedarios, quizá por su trayectoria y experiencia en campos de refugiados en el continente africano, fueron invitados por la administración a poner en marcha algún recurso con el que responder a los iniciales procesos migratorios, por entonces ni siquiera sospechados, que ha vivido y vive España en las tres últimas décadas. Los trasiegos migratorios experimentados intensamente por estos lares habían sido de dirección inversa, generados por la guerra civil del 36 y por la miseria de los años cuarenta hasta casi finales de los setenta: refugiados y emigrantes españoles, por oleadas, dirigieron sus pasos y sus sueños en todas las direcciones del globo terráqueo, en busca de mejor suerte o de la irrenunciable supervivencia.

Los políticos y los estudiosos de la época nos presentaron el fenómeno migratorio español como uno de los motores, junto con el turismo, de nuestro desarrollo incipiente y, en cierta manera, galopante, visto el punto de partida miserable y la llegada del estado del bienestar que comenzaba a intuirse. Un sentimiento de gratitud hacia los que fueron osados y valientes y nos sacaron las castañas del fuego y hacia los que les recibieron, de mejor o peor grado, con mejores o peores modales, fue quedando genéticamente grabado en nuestro subconsciente colectivo. **Gracias a la emigración comenzamos a ser quienes ahora somos.** Y aunque la siguiente afirmación no sea tan universalmente compartida, uno, que ha tenido la suerte de vivir en el ojo del huracán, muy desde dentro, el proceso inverso, el de los que llegan a nuestra tierra con el proyecto migratorio a cuestas, opina que **la inmigración ha contribuido en no poca medida a mantener e incrementar lo que conseguimos** y, si manejamos acertadamente las múltiples variables del fenómeno, será la tabla de salvación ética del desnutrido estado de derecho, el termómetro capaz de indicarnos la temperatura moral de nuestra sociedad desarrollada y una fuente generosa de oportunidades comunes enriquecedoras. Aquí, por supuesto, no estoy hablando en términos económicos, sino de algo más profundo, más radical y capaz de desentrañar la estructura de nuestra sociedad, sus valores y contravalores, los principios y motores que la empujan hacia un futuro cargado de sentido o las contradicciones y cobardías que la atan a un presente adocenado y que progresivamente la empequeñecen más y más.

Y si con el asunto de la inmigración se decide tanto sobre nuestro "ser" como país, en lo relacionado con un sector no muy significativo en número pero sí en "relevancia", por ser un colectivo de especial protección dentro de las migraciones, se decide EL TODO. Me estoy refiriendo a los **menores inmigrantes indocumentados y no acompañados** que llegan a nuestras fronteras en busca de tierras más cálidas y de futuros hasta ahora inexistentes en sus lugares de origen, encontrando, por el contrario, un **maltrato institucional y mediático**, sobre todo en los tres últimos años, que empieza a desacreditarnos como estado de derecho y a poner en duda nuestra pertenencia a esa comunidad de países que quieren inspirar sus leyes en el servicio claro a los ciudadanos y en los derechos humanos.

Desde 1994 hasta hace algo menos de un año he dirigido el Programa *LA MERCED, Casas de Refugiados e Inmigrantes Menores y Jóvenes no acompañados* en el que he tenido la suerte de conocer a más de 300 chavales procedentes de unos treinta y cinco países, con lenguas, culturas y credos de lo más dispares, procesos migratorios generados por causas diversas, aunque con sueños y pesadillas muy similares y con respuestas valientes y generosas en líneas generales, que han terminado, cuando se les ha permitido, por ser parte activa y constructiva, ciudadanos de bien en esta sociedad de acogida.

La experiencia de 24 horas de convivencia, prácticamente los 365 días del año y durante una docena de ellos, solo me permite calificar de sobresaliente alto el discorrir de la convivencia en medio de la diversidad, el valor de estos chicos, sus compromisos en origen con sus familias, mantenidos a capa y espada, su capacidad de aprendizaje y su grado de integración. ¿Se entiende por qué me siento obligado a hablar bien de este menudo grupo humano –por edad y en tamaño, le pese a quien le pese– que sin haber nacido aquí se empeña en vivir con nosotros? Nobleza obliga: se lo debo, porque en muy raras ocasiones me han defraudado y, aún en esas, es probable que yo sea más responsable que ellos de sus posibles fracasos.

Pero si ellos no nos han fallado, sí lo han hecho, como iré detallando a lo largo de este artículo, con referencias a la experiencia propia, siempre parcial, y a otras opiniones más cualificadas, el sistema de protección en manos de las Comunidades Autónomas, responsable de promover el bien superior de todos los menores, propios y foráneos, y algunas Delegaciones de Gobierno, que han realizado con este colectivo una aplicación abusiva de las leyes de extranjería y que han ido, sin que nadie les pusiese coto, mucho más allá de lo escrito y lo acordado por quienes tienen autoridad para hacerlo, olvidando, unos y otros y a la vez, unas buenas prácticas que, hasta hace apenas unos años, al menos garantizaban algunos derechos inalienables y jugaban acertadamente la propia legislación española con los convenios y acuerdos internacionales firmados por nuestro país, vinculándonos a esa comunidad de naciones que lucha por garantizar los mínimos a los más débiles. Como decía Shirin Ebadi, la Premio Nóbel de la Paz del año 2003, "la Declaración Universal de los Derechos Humanos es necesaria universalmente, es aplicable a Oriente tanto como a Occidente. Es compatible con cualquier fe y con cualquier religión. El no respetar nuestros derechos pone en riesgo nuestra humanidad. Evitemos destruir esta verdad esencial, pues si la destruimos, los débiles no tendrán lugar alguno al que recurrir".

Dicen que la inmigración nos ha cogido con los deberes a medio hacer, los deberes sociales y los de la integración, se entiende. Se la hace responsable de abusar de las prestaciones sociales, que así no alcanzan a todos, y poco menos que de la quiebra de nuestro estado de bienestar. Otros pensamos, sin embargo, que la inmigración lo único que ha hecho es poner de relieve el permanente subdesarrollo de nuestro sistema social aún en mantillas, la reblandecida y frágil musculatura de los valores que nos sostienen, nuestro adocenamiento, desmemoria y renuncia colectiva.

2. La diversidad de los naufragios que empujan a la navegación demasiado pronto.

Nunca hay un momento idóneo para el drama de tener que abandonar uno su tierra y sus raíces huyendo de la miseria o de la violencia; siempre es demasiado pronto, porque esta circunstancia nunca se debiera producir, salvo de forma voluntaria. Cuánto más si quien se ve obligado a dar el salto mortal del proyecto migratorio es un menor de edad. Por eso duelen algunas lecturas de personas encargadas de acoger y responder a las necesidades de los que en origen vieron como la vida les segaba la hierba debajo de los pies. Terminas recibiendo la impresión de que "estos chicos" se aburrían mortalmente en sus países de origen y decidieron vivir una aventura, y, de paso, abusar de nuestro sistema de protección sin ser capaces, encima, de sacarle partido. Últimamente abundan los estudios que intentan comprender los motivos que empujan a los menores no acompañados a dejar el ámbito seguro de la familia, de la cultura, de la lengua, de la propia frontera y de todos los puntos de apoyo de la infancia que han ido construyendo su personalidad. La conclusión más evidente y compartida es que, cuando se deja lo que uno más quiere y necesita, es, quizá, porque no existe: No hay tal "ámbito seguro". No lo hay para ellos ni para sus familias y alguien tiene que hacerse responsable de la situación. Son, de entrada, no por mérito sino por necesidad,

mucho más maduros que nuestros jóvenes y se sienten capaces o se ven obligados a asumir un proyecto migratorio que, llegados a nuestras costas, descubrirán que les sobrepasa ampliamente, dadas las escasas respuestas que encontrarán, convirtiéndose en menores en desamparo muy a su pesar.

De los cientos de jóvenes que he tenido el privilegio de "guardar" y acompañar, no he encontrado un caso igual a otro. Un infinito número de variables ha hecho de cada caso un caso diferente, portador de una historia personalísima e irrenunciable. Eso sí, detrás, siempre, violencia de diverso calado, no en vano por La Merced han pasado bastantes solicitantes de asilo, desestructuración familiar o social, pura y dura necesidad, falta de futuro, miseria, obligaciones familiares que nadie más podía asumir, etc. Un fragmento de un artículo en forma de diario publicado en la revista *Migraciones* (Pérez Pérez 2003: 272-274), de la Universidad de Comillas, podría servir de resumen condensado de esos naufragios vividos desde la infancia por millones de niños que se ven obligados a navegar demasiado pronto. Sirva como ejemplo:

"Hoy Omar ha hablado conmigo a corazón abierto. Es casi imposible definir a este muchacho sin cargar las tintas, dados los continuos problemas que crea en la convivencia diaria con compañeros y educadores. ¿Hay maldad detrás? Está claro que no. ¿Desequilibrios psíquicos? Probablemente. Pero lo que es seguro es que con una historia como la suya es difícil sobrevivir, mantener el equilibrio, confiar en las personas, madurar, en definitiva.

Primero está la necesidad, la falta de futuro. Después los cantos de sirena, los engaños de las mafias, el País de Jauja que te espera. Hay que organizar el viaje, convencer a la familia para que te permita emanciparte con apenas quince años. No hay dinero. ¿Cómo atravesar media África y cruzar el Estrecho, "ese abrazo de la muerte"? El padre, urgido por un adolescente duro y persistente, hipoteca su casa humilde y vende las pocas pertenencias que pueda tener. El hermano gemelo, entonces, se empeña en seguir los pasos del que tiene más iniciativa y la desgracia se ceba ya en esa familia para los restos. Llegan a Marruecos, donde una funcionaria, tras sacarles el poco dinero que les resta, les dice que estén al día siguiente en el aeropuerto para tomar un avión. Ella estará esperándoles con los billetes y un pase que les permita viajar a España. Como es de suponer, llegado el momento, la bendita funcionaria no aparece, así que hay que conseguir más dinero y optar por las mortales pateras. Con todo el miedo metido en el cuerpo y en el alma, deciden no retroceder y embarcan, al amparo de la noche y con los dedos cruzados. En mala hora: esa noche los locos espíritus del mar deciden salir de jarana, convirtiendo el viaje en un auténtico infierno. Olas de metros hacen de la patera una cáscara de nuez llena de hormiguitas aterrizadas. Y lo que tantas veces ha sucedido se repite una vez más: la patera se parte en dos, justo por el centro, justo donde viaja el hermano de Omar. El mar tiene buen apetito, pero no es insaciable, así que únicamente devora al gemelo y a varios viajeros más, respetando la vida de otros cuantos, entre ellos la de nuestro amigo, quizá para que pague su atrevimiento con la culpabilidad y la amargura que ya nunca desaparecerán.

De cualquier manera, él ya está en la tierra de promisión. Es menor y tendrá la oportunidad de entrar en un sistema de protección. Entonces, ¿por qué su dolor no cesa y su personalidad se vuelve más y más atormentada?"

Aplacemos, de momento, la respuesta.

3. Navegantes en territorio comanche. Opiniones propias erráticas y ajenas calificadas

En épocas pasadas los héroes recibían una consideración cercana a la de los dioses. Hoy ya no es así y la gloria queda reservada a los que muestran sus vergüenzas impudicamente y negada a los que luchan por superarlas, jugándose la vida en arriesgados viajes homéricos. Ya hace varios siglos que los conquistadores no son bien recibidos fuera de sus fronteras, incluso aunque vengan en son de paz, dispuestos a engrandecer la nueva patria de acogida y no por gloria, sino por pura y dura necesidad. Muchos de los menores que han pasado por LA MERCED han demostrado tener un sentido épico de la vida, a prueba de contrariedades, aunque sé, porque así me lo dicen, que terminaron sintiéndose navegantes erráticos en territorio comanche, en tierra enemiga, temiendo cada día ver cómo naufragaban sus sueños.

El estigma del joven navegante (las políticas de extranjería o el peligroso juego de las cartas marcadas)

Los menores no acompañados aparecen citados o "contemplados" en la legislación de extranjería no por capricho bondadoso del legislador, sino porque previamente existe un Ordenamiento Jurídico de protección del menor, consecuente con el reconocimiento de sus Derechos Fundamentales recogidos en numerosos Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos por España en Convenciones y Convenios. Ese ordenamiento jurídico, mientras España no haga renuncia explícita y borre su firma de dichos documentos, ha de ser cumplido por todas las partes implicadas, sobre todo por las Administraciones Públicas del Estado a las que la Red Europea de Defensores del Menor recordaba en octubre de 2006

"la obligación inexcusable que tienen de velar por el interés primordial del menor, tal y como establece el artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño, y atender sus derechos como los de cualquier otro ciudadano menor de edad que se encuentre en territorio español (Ley 1/1996 de protección jurídica del menor). Cabe recordar, asimismo, que el artículo 2.1 de Convención de los Derechos del Niño prohíbe explícitamente la discriminación del menor por razón de origen nacional. Además, el ordenamiento jurídico español establece claramente que los menores son ante todo menores, principio que debe prevalecer sobre la condición de extranjero".

Coincidiendo con las últimas recomendaciones del Defensor del Pueblo en España, del anterior Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, del actual Fiscal de Extranjería, Cáritas, Amnistía Internacional y numerosas organizaciones sociales nacionales e internacionales, las Defensorías enumeran un recordatorio de obligaciones y buenas prácticas inspiradas en nuestra propia legislación y en los distintos convenios y normas internacionales:

- Las CC.AA. asumen la tutela de forma inmediata.
- Ante la dificultad del retorno del menor a su entorno familiar, ha de documentársele sin esperar a los nueve meses previstos en el Reglamento, plazo máximo y no de inicio de trámites.
- Repatriación únicamente si existen garantías de que la reintegración a su núcleo familiar o recurso de protección alternativo sirven para asegurar su bien superior, siempre teniendo en cuenta el punto de vista del menor y tras un estudio detenido.
- Las pruebas médicas sobre la edad se realizarán únicamente en caso de duda y con el asesoramiento de expertos independientes.

- Los menores deben recibir asistencia jurídica independiente de la administración.
- Las CC.AA. han de coordinarse en sus respuestas para evitar el trasiego de los menores de unas a otras, coordinación igualmente exigible con las Delegaciones de Gobierno, respetando sus respectivas y diferentes competencias.
- Creación de recursos que faciliten la integración y la inserción en la sociedad de acogida, favoreciendo políticas que ayuden a superar el rechazo social y centros de acogida con garantías de adecuación espacial, sanitaria y educativa.

Hasta aquí una enumeración de deberes, que no de buenos propósitos, que atañen por ley a las distintas administraciones del estado. La realidad es que estas exigencias jurídicas quedan al libre albedrío e interpretación de los diferentes y sucesivos responsables de las Delegaciones de Gobierno, de las Brigadas Provinciales de Extranjería, de la Fiscalía del Menor y de las entidades autonómicas con la competencia de la tutela, investidos todos ellos, por lo que se viene observando en los últimos años y según en qué comunidades autónomas, de un sorprendente poder de discriminación en la aplicación de la legislación vigente. Sirva como resumen una valoración hecha por las Cáritas Diocesanas hace apenas unas semanas, preocupadas como otras muchas entidades sociales, el Fiscal de Extranjería y los propios Defensores del Menor y del Pueblo, por el sesgo errático de las malas prácticas de los últimos años:

- Se generan "menores invisibles", fuera del sistema de protección, al invalidar documentos de sus países y realizar las pruebas de edad sin ninguna garantía.
- No se tramitan los permisos de residencia en plazo y son muchos los jóvenes que al llegar a la mayoría de edad quedan indocumentados y sin posibilidades de integración. "Quienes por ley tienen atribuido COMO DEBER el proteger al menor, se convierten en coadyuvantes de su desprotección".
- Los expedientes administrativos de repatriación se realizan de forma automática, sin atender al bien superior del menor, sin que sea oído, sin que se le notifique previamente la reagrupación y, por ello, sin posibilidad de recurso. No se escuchan las recomendaciones y valoraciones de los equipos educativos e instituciones encargadas de su guarda ni se tienen en cuenta las circunstancias familiares actuales, si es que existen, ni su evolución y expectativas de desarrollo, realizándose las reagrupaciones de forma traumática. Tampoco se cuenta con informes emitidos por las autoridades de origen.
- No se les reconoce el derecho a la asistencia letrada independiente, única forma de garantizar sus derechos.

El listado de abusos y malas prácticas sería interminable. Para no extender este apartado más de la cuenta y como cierre del peligroso juego de las cartas marcadas, quizá con el tramposo propósito de "enviar mensajes" a los que podrían venir rompiendo los derechos de los que están, los pocos tutelados que han conseguido su permiso de residencia antes de los 18 años lo pierden por caducidad el mismo día de su mayoría de edad -¡cumpleaños feliz!- y ven como sus pasaportes son retenidos hasta durante cinco meses quedando indocumentados y sin ninguna posibilidad de integración y autonomía. Así, los principios y los objetivos de la protección y de la tutela quedan dolorosamente extirpados por obra y gracia de algunos de sus irresponsables responsables, que no de la clara aplicación de las leyes.

La desprotección de los menores no acompañados o "la inteligencia fracasada" (las malas prácticas de las políticas de protección)

¿Menores en protección o intrusos? Muchos responsables administrativos y gestores, la propia Fiscalía General del Estado en tiempos pasados, algunos estudiosos apre-

surados e, incluso, no pocos educadores, piensan que los menores no acompañados no debieran estar en el sistema de protección. O bien, afirman, éste no está preparado para dar respuesta a lo que buscan y necesitan, o hacen uso abusivo de los derechos de la protección y cuentan con una autonomía y una madurez en sus países de origen que hace que puedan ser considerados inmigrantes sin más, o... En los puntos suspensivos vayan colocando cualquier argumento que sirva para justificar nuestra ausencia de autocritica, nuestra pereza educativa o nuestra incapacidad para entender que la historia nunca se repite, no es plana ni estática, y nos exige un permanente esfuerzo de adaptación a las nuevas realidades sociales. El que la educación o la legislación siempre respondan al pasado y nunca estemos preparados del todo para afrontar el presente nuevo que nos toca vivir, no nos da derecho a dejar fuera aquello o a aquellos a los que no nos sentimos capaces de entender o de responder. Las respuestas, sean las propias o las ajenas, nunca serán inocentes del todo, pero unas conseguirán, sin duda, ser más coherentes que otras o, al menos, más útiles. Ofrecer argumentos o proponer medidas que generan más problemas de los que solucionan no es una buena estrategia. Puede servirnos como botón de muestra este emocionante testimonio de los que sucede cuando no hay respuesta a la necesidad de protección; lo transcribo tal cual lo recibí, permitiéndome únicamente la licencia de dos subrayados en negrita:

*Hola padre Pablo, te mando este mensaje aunque esta misma tarde hablamos por telefono, pero no tuve casi tiempo de explicarle mi problema, le voy a resumir varios años de mi vida con la esperanza de que al menos intente ayudarme, llegue a madrid con unos 15 años, no tuve la suerte de entrar en un piso de acogida o que alguna asociación se hiciera cargo de mí, tampoco en aquel entonces tuve a alguien que me guiara por el buen camino, no tarde mucho en conocer todos los calabozos de madrid, y a los 18 años ingreso en la cárcel, me condenaron a tres años y medio, por un robo, durante mi internamiento, pude estudiar, obtuve el graduado escolar con notables y un sobresaliente en todas las asignaturas, tambien obtuve notas meritorias por varias actividades y laboriosidad extraordinaria, con esto no quiero decirle lo bien que me e portado en la carcel, si no decirle, que nadie nace siendo delincuente, si no que las circunstancias de la vida nos hacen ser lo que somos a veces, intente cambiarlo y lo sigo intentando hasta este mismo momento, hoy endia tengo 24 años, llevo trabajando sin papeles en un bar dos años, y vivo con una chica que quiero con locura y esperamos un niño, desgraciadamente este niño nacera y su padre todavia en su batalla de luchar contra un pasado que se me impuso de alguna manera, nos llaman ilegales, delincuentes, marginados e incluso antisociales. Mi hijo no formara parte de este grupo pero tampoco quiero que forme parte del otro, de aquellos que nos llaman de esta manera. (...) al menos ahora tengo otra esperanza. un abrazo: *****.*

Los prejuicios contra un colectivo casi desconocido. Los prejuicios y los estereotipos no son patrimonio exclusivo de la gente sencilla y poco formada. Hay miembros de la propia administración, por ejemplo, que sostienen, en contra de la encomienda de su trabajo dentro del sistema de protección, que estos chicos son "carne de cañón", incapaces de estudiar ni de trabajar, violentos, mentirosos, machistas y un interminable listado de calificativos descalificativos. Han conseguido, sin mirar a los ojos a un solo menor, que todos entren en el cajón de sus prejuicios sin posibilidad de escapatoria. Nunca hablan de Mohamed, o de Hassan, o de Isaac, o de Tamil, o de Ismaila, por citar sólo algunos nombres posibles. Cualquiera de ellos, con su historia personal e

intransferible, no es; todos juntos, eso sí, son. Dicen, como resumen de su discurso, que "no son nuestros menores. ¡Bastantes problemas tenemos ya con los de aquí!". Coinciden con Oscar Wilde en que "los otros son horribles. Sólo se puede hacer vida social con uno mismo". En este caso, sólo se puede hacer protección con los nuestros, porque los otros, como ya queda dicho, son francamente malos y negados. ¡Cuánta razón tenía André Guide cuando afirmaba que "cuanto menos inteligente es el blanco, más tonto ve al negro"!

Los prejuicios mueven nuestra vida de cada día, nuestras decisiones y relaciones mucho más de los que pensamos. Nuestra sociedad está envenenada por ellos y no es tarea fácil el descubrirlos ni el combatirlos. Todos sabemos, si hacemos un esfuerzo de reflexión, que los prejuicios son irracionales, ya que se trata de ideas preconcebidas y generalmente distorsionadas de otras personas y grupos humanos que nos empujan a juzgar y a creer anticipadamente que sabemos lo que son y lo que valen. Por comodidad, por desconocimiento, por desconfianza, por miedo, por tradición, por aprendizaje o quién sabe por qué, englobamos bajo el mismo término a las personas más diferentes, atribuyéndoles costumbres, actitudes, acciones colectivas y hasta crímenes cometidos o la facilidad para caer en ellos. Los prejuicios son uno de los grandes fracasos de la inteligencia humana, precisamente por convertir en certeza lo desconocido, lo ignorado, evitándonos el esfuerzo permanente de discernir la información: ya sólo percibiremos aquellos datos que reafirmen nuestro prejuicio, inmunizándonos contra toda posible crítica.

Comienza a ser urgente la denuncia de situaciones y acciones que convierten la diversidad en elemento estigmatizador y que abren abismos infranqueables entre el nosotros y el vosotros. Si hay un ámbito en el que no debieran tener cabida los estereotipos y los prejuicios, ese es el de la educación y, por la parte que le toca, el de la protección. En ellos, de forma singular, "el otro, diferente y diverso nos exige ser reconocido, no por sus ideas o creencias, sino por lo que es; más allá de cualquier razón argumentativa, el otro se nos impone por la inmediatez de su rostro, por la dignidad de su persona" (Ortega y Mínguez 2001: 71). La protección es en sí misma individualizadora y no hacer el esfuerzo de "discriminar" las historias y las respuestas, o sea, de contemplar a cada persona en su singularidad, puede suponer la mayor discriminación. Ese es su punto de partida; el punto de llegada ha de aproximarse a la comprensión del ser humano, como especie que comparte unas estructuras universales e idénticas que sólo el azar de haber nacido en un sitio concreto ha hecho que se llenen y modelen de maneras culturalmente diferenciadas.

La maldita y temida reagrupación: crueldades innecesarias y desestabilizadoras. Cada vez que intento reflexionar sobre el discurrir de las políticas de protección y extranjería, extrañamente conciliadas a voluntad de todos los interesados, menos de los propios menores, me viene a la cabeza, prometo que sin ninguna mala voluntad por mi parte, el título de una obra magistral del insustituible pensador José Antonio Marina: "La inteligencia fracasada. Teoría y práctica de la estupidez". Sostiene Marina (2004:28) que "la evaluación intelectual de nuestro comportamiento se parece pues al juego de las muñecas rusas. Las muñecas intermedias pueden ser inteligentísimas, pero de nada les vale si la muñeca madre es estúpida". Y sintetiza la idea en un principio filosófico que bien podría servirnos para la cuestión que nos traemos entre manos: "los pensamiento o actividades que son en sí inteligentes, pueden resultar estúpidos si el marco en que se mueven es estúpido". Propone una **jerarquía de marcos** a la hora de valorar nuestros juicios y nuestras acciones: "lo que a un nivel es aceptable puede dejar de serlo si ese nivel entero es abominable". Es cierto que si no se avisa a un menor de que va a ser reagrupado y se presentan a las seis de la mañana en su lugar de protección cinco policías con el acuerdo de la entidad tutelar y de la propia fisca-

lía, se logra que el chico, dormido, no se fugue, consiguiéndose de este modo su repatriación. Esta es la parte aparentemente inteligente de la nocturnidad y alevosía de la acción. Colocada, sin embargo, ante el juego propuesto de la jerarquía de marcos, queda patente, si entendemos y atendemos a los valores y retos de un auténtico sistema de protección y no al cuestionable principio de que el fin justifica los medios, lo abominable de la medida.

Decía Rainer M^o Rilke que "la única patria que tiene el hombre es la infancia". Las familias se preocupan de cuidar esa patria; en ausencia de estas, por los motivos que sean, son los estados, con sus sistemas de protección, los responsables de que la patria en la que se desenvuelve la infancia hasta llegar a la madurez no se desmorone antes de tiempo. En esa posible jerarquía de marcos, la muñeca madre que envuelve la patria de la infancia y que dará sentido a todas las que contenga en su interior está claramente determinada en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 20 de Noviembre de 1989, de obligado cumplimiento por la legislación española. Su música podría sonar así: **los menores son una población frágil y especial necesitada de una protección capaz de contemplar y buscar siempre su interés y su bien superior sin distinción de nacionalidades.** Las restantes muñecas solo podrán ser un desarrollo de esta máxima y contendrán progresivamente el derecho a ser oído, la prevención de situaciones de indefensión, el derecho a una buena imagen, el desarrollo de su futuro y de su autonomía, la no discriminación, el derecho a un recurso residencial y al acompañamiento educativo en términos de cercanía, el reconocimiento de su identidad y de todo lo que ayude a su integración social y, por supuesto y a la cabeza de todas, la reincorporación del menor al medio familiar de origen salvo que no sea conveniente para su interés. Este "valor" primero e incuestionable, la reagrupación familiar, absolutizado o mal realizado pierde su poder referente y termina sirviendo para justificar abusivas políticas de extranjería, dejando de ser la herramienta básica de una convencida protección. Por eso, el Defensor del Pueblo (2004: 428) y otras instancias que realizan el seguimiento de las buenas y malas prácticas de las distintas administraciones, han recordado reiteradamente que dicha reagrupación tramitada como un automatismo necesario para la protección es un error de bulto. En el Informe Anual, se le recordaba a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales "que la reintegración no constituye un fin en sí mismo, sino que está supeditada a la constatación de que tal medida es la más adecuada para el interés superior del menor. Dicho interés, obviamente, solo puede concretarse una vez se haya realizado una evaluación individualizada de cada caso".

En muchas ocasiones será difícil dar con la decisión más acertada, sólo posible si las distintas partes implicadas son capaces de dialogar, incluyendo en ese debate la opinión del propio menor. Alguien, quizá ante la inexistencia de ese diálogo y en un descuido social imperdonable, ha cambiado la música de la muñeca madre, empeñada ahora en la matraca de que no se contemple su edad ni su bien superior y prevalezca abusivamente lo que sólo es una circunstancia: su condición de extranjeros. ¿Explicación? Siguiendo el discurso del profesor Marina, "con frecuencia el poderoso no sabe bien lo que está haciendo, porque las cosas o las personas le ofrecen poca resistencia. Caer en esta inconsistencia tóxica es el verdadero fracaso de la inteligencia, y por cierto muy peligroso" (Marina 2004:18). Introduce a continuación una cita irremplazable y precisa: "Es hermoso tener la fuerza de un gigante –escribió Shakespeare–, pero es terrible usarla como un gigante".

¡Qué gran tragedia para los menores, consecuencia del abuso de poder de quien detenta la competencia, es que además de haber perdido su patria de origen nos empeñemos en que pierdan la patria de la infancia, llenando sus días y sus noches de terrores e inseguridades, entrando en los centros de protección –el hogar del menor– de noche y a traición y sacándoles de ellas sin calzado y casi sin poder recoger sus pertene-

nencias, irrumpiendo en sus colegios, cortando sus procesos formativos y significándoles como delincuentes ante el vecindario, ninguneando sus esfuerzos y progresos en la integración, manteniéndolos indocumentados durante toda la tutela, viendo como no pueden responder a los requerimientos de la policía sobre su identidad a pesar de estar en el sistema de protección, reteniendo sus pasaportes, invalidando sus permisos de residencia al cumplir la mayoría de edad y dificultando su posterior regularización y autonomía, objetivo ineludible e incuestionable de la tutela para que no sea puro formalismo. De cada una de estas afirmaciones y de otras muchas imposibles de enumerar podría dar un incontable número de ejemplos, a cada cual más ilógico e inhumano. Pienso que el efecto más terrible de todos, sin embargo, es esa sensación de terror que envuelve los días y las noches de los menores no acompañados. Ya hace algo más de un año que, con una dedicatoria a un Mohamed imaginario, tuve la osadía de intentar reflejar ese horror vacui de un adolescente cuya historia personal y familiar, de sobra conocida, debiera haber significado para él la seguridad de la protección y al que se le salía el corazón por la boca de puro terror, noche tras noche, incapaz de regresar a los brazos de un padre maltratador y a una vida familiar inexistente.

*A Mohamed, que llora por las noches
porque cree que su sueño de futuro llega a su fin.*

*Yo duermo con el miedo cada noche.
Siempre encuentro esposado
el terror a mi almohada.
Contamos juntos los segundos largos,
los minutos eternos,
las horas y los días infinitos.*

*Si he vivido tan poco
y mi único delito
fue buscar un futuro,
cómo es que me persiguen mis derechos
y golpean mis sueños sus guardianes.
Llueve en mis tiempos muertos
y un toro me persigue
y empuja hacia el abismo
gritando con voz áspera,
la del poder sagrado que decide
los días y las vidas,
los sueños,
los terrores de los parias:*

*¡Es tu bien superior lo que yo busco!
¡Salta, salta sin miedo,
que el que debe cuidarte
te hará llorar de nuevo!*

*¡Qué no me quiera nadie!
¡Qué me olviden!
¡Vete, terror oscuro
que tutelas mis noches!*

Los retos urgentes retrasados más de lo necesario. Con un punto de candidez algunos técnicos y responsables administrativos, asombrados ante nuestra pesada reiteración en la necesidad de documentar a los menores y a hacerlo en plazo, preguntan: "¿Pero son tan importantes los "papeles"? ¿No es suficiente con que aprovechen su tiempo de formación mientras se decide su reagrupación?" Es una de las clásicas preguntas del ciudadano acostumbrado a que le asistan todos los derechos y referida a quienes se les niegan todos, a los menores con su ciudadanía mutilada.

La mayoría de las personas que nacimos y vivimos en este país no llegamos con un pan debajo del brazo como se rumoreo en épocas pasadas, pero sí lo hicimos con un D.N.I., con una identidad conocida y reconocida. Ese hecho es tan natural y matemático que ni llegamos a tomar conciencia de ello. Cuando alguien deja su tierra y entra de forma irregular en otra, o cuando pertenece a alguna etnia maldita y descatalogada, o cuando es un paria de la calle, ese reconocimiento que nosotros no valoramos puede ser su gran sueño, la utopía inalcanzable para millones de personas. Lo explican muy bien los personajes, niños vagabundos sin hogar ni identidad en una ciudad africana, de la impresionante novela "Comedia infantil" del autor sueco Henning Mankell. En esta novela cargada de emoción y épica infantil, descubrimos la atroz realidad de un niño de la calle en Mozambique. El y sus compañeros de correrías y supervivencia sueñan con aquello que les falta y priorizan lo que más añoran y desean:

"Los días de saciedad podían llevar a Cosmos a entregarse a reflexiones filosóficas y soñadoras.

-¿Qué crees que Tristeza, Alfredo o cualquiera de los otros contestaría, si les preguntas qué es lo que más desean en este mundo?

Nelio meditó un instante.

-Darían respuestas muy distintas -respondió.

*-Yo no estaría tan seguro -repuso Cosmos-. **¿Existe algo que se halle por encima de todo lo demás: de una madre, de un estómago lleno y de un pueblo lejano; de la ropa, de los coches y el dinero?***

Guardaban silencio tendidos en el suelo mientras Nelio reflexionaba.

-Un documento de identidad -concluyó al fin-. Un papel con una fotografía que diga que uno es quien es y no otra persona.

*-Sabía que se te iba a ocurrir -dijo Cosmos-. Ése es nuestro sueño. **Un documento de identidad. Y no para saber quiénes somos, que eso ya lo sabemos, sino para poseer un documento que certifique que tenemos derecho a ser quienes somos"** (Mankell 2002:138).*

He aquí el sueño de todos los menores no acompañados en nuestro país y en todos los países: un "papel" que les permita ser quienes son y que certifique que no se les niega el derecho a serlo. Entre tanto, mientras llega ese reconocimiento, se sienten ciudadanos mutilados a expensas de todas las arbitrariedades posibles. Recuerdo a Diawo, hombre paciente en las esperas y luchador en el día a día, ante una cámara de TVE, emocionando a la reportera, orgulloso con su primer permiso de residencia y trabajo en la mano, afirmando como hombre hecho y derecho, "ahora ya puedo ser yo; lo bueno o lo malo que me pase será mi responsabilidad". Desde esta perspectiva, se entienden algunas políticas sesgadas de protección y extranjería: siempre será más difícil cuestionar derechos a un ciudadano que negarle la propia ciudadanía y convertirle en sujeto "ajeno", carente de entidad y de identidad. El error de esta interpretación oficial y del propio Cosmos de la novela es que la identidad y los derechos no nacen ni se deciden en un papel sino en la propia dignidad del ser humano, incuestionable y "protegible" en el precioso e irrecuperable tiempo de la infancia.

¿Y qué sucede cuando convertimos su navegación en una carrera de obstáculos?

Así, a bote pronto, se me ocurre que, dado que estamos hablando de personalidades adolescentes y jóvenes aún en desarrollo, **terminamos generando corazones llenos de pena y de ira**. Si en algún punto se pone de manifiesto la esquizofrenia del desencuentro entre las políticas y las necesidades sociales es en el ámbito de la protección de los menores inmigrantes no acompañados. Lo expresan acertadamente Renate I. Castillo y María José Angurel Lambán (2003: 9) cuando sostienen que "nos encontramos con la tremenda contradicción de que, a pesar de la elevada suma de dinero que el Estado invierte en la protección de estos menores (alojamiento, comida y acompañamiento social durante varios años), no hay una política clara que favorezca su integración en la vida social y económica en este país una vez que cumplen su mayoría de edad. Esta ceguera institucional, que dilapida recursos, **rompe a su vez las esperanzas de unos menores que abandonaron a muy temprana edad a sus familias y su cultura para buscar un porvenir mejor en nuestro país, y los empuja a la marginalidad y, en el peor de los casos, a la delincuencia**".

Lo que ya se da en llamar el **maltrato institucional** consigue también que aumente el número de "niños de la calle" porque han sido expulsados directamente o porque no soportan el régimen establecido de incertidumbre y terror en el que discurren sus días y sus noches. La fractura que se produce dentro del sistema de protección tiene trágicas consecuencias en los procesos educativos y de integración y autonomía de estos menores, en los distintos roles y competencias educativas que se descompensan, en la estabilidad y motivación de los profesionales de los centros de acogida que terminan por no saber cuál es la finalidad de su trabajo y que ven como las "complicidades" educativas conseguidas con mucho esfuerzo se rompen en mil pedazos, en la percepción que la sociedad tiene de estos menores, retroalimentándose su imagen de "conflictivos" y "potenciales infractores", etc. Tan larga es la espera y tan incierto el futuro que es un auténtico milagro que estos jóvenes no se terminen convirtiendo en seres depresivos, dispuestos a tirar la toalla. Y cuando un joven tira la toalla, la suele tirar contra sí mismo o contra los demás; casi nunca se limita a dejarla caer al suelo. Carlos Díaz, como buen maestro, sostiene que lo que llamamos **fracaso** en realidad "no es otra cosa que carencia de cariño o de respeto social y abundancia de desamor privado, cuyo resultado es el fracaso social. Para aprender bien hay que estar bien comido y ser bien querido; sin ambas condiciones el aprendizaje se aproxima al milagro" (Díaz, C. 2001: 11).

Hay un diálogo-testimonio que he encontrado citado en varios libros, absolutamente estremecedor, y que, cambiando el grupo humano de pertenencia de uno de los protagonistas, podría aplicarse a nuestros naufragos menores maltratados, obligados cada minuto de su tiempo de protección y tutela a sentir la visibilidad de su estigma y de su desventaja:

"- Cuando por la mañana te miras en el espejo, ¿qué ves? -pregunta la mujer negra.

- Veo una mujer - responde la mujer blanca.

- Ahí está precisamente el problema -replica la mujer negra-. Yo veo una negra. Para mí la raza es visible a diario, porque es la causa de mi desventaja en esta sociedad".

Valoración del papel de otros actores imprescindibles que eviten el naufragio definitivo:

En el ámbito de la protección de los menores, han de respetarse los papeles complementarios y diversos de muchos actores, detentadores todos ellos del derecho y la obligación de llevar a buen término la obra común. Nadie puede, ni la administración, llámese Comunidad Autónoma, Delegación de Gobierno, Defensor del Menor, Fiscalía o Policía, por citar sólo a algunos con competencias o atribuciones más directas en la

protección de los menores no acompañados, ni la iniciativa social privada en sus múltiples expresiones particulares o colectivas, imponer su lógica o su fuerza al resto. Y menos aún, hacer dejación de funciones e impedir que otros las asuman. Como bien dice García Roca "estamos obligados a enfatizar la *interconexión* entre las respuestas, aunque sea a través de una comunicación a menudo conflictiva y crítica" (1995: 17). El propio Defensor del Menor hacia una propuesta similar en el año 2006, proponiendo la "creación de un **Grupo de Trabajo o Comisión** de composición plural, en la que estén representadas todas las instituciones implicadas en el trabajo con los menores extranjeros no acompañados, incluida la participación de las entidades de guarda".

Negar el pan y la sal a "los discrepantes sociales", las subvenciones y el propio derecho a intervenir en la definición y construcción de la sociedad que queremos darnos entre todos, es un despropósito y un abuso que no nos llevará a buen puerto y que nos convertirá en una sociedad errática y desnortada. La participación es un derecho de los ciudadanos y el modo de realizarse puede ser regulado, pero no decretado abusivamente más allá de lo que marcan las leyes comunes. La participación de todos los actores sociales en el diagnóstico de los problemas y necesidades de los menores no acompañados, sin celos, sin ideas prefijadas, desde la negociación y el reenfoque crítico permanente, sin abuso de "competencias", es el gran reto de este momento y una oportunidad única que nos ofrecen estos navegantes de perfeccionarnos, de recuperar sueños y utopías, de concretar la solidaridad y la justicia, de compartir el estado de bienestar... ¿Qué "discurso" ofreceremos a nuestros jóvenes, a los que aquí nacieron, si nos ven permanentemente enfrentados, celosos y recelosos, prepotentes y, sobre todo, injustos e insensibles?

- **La fiscalía de menores, los jueces y los abogados.** A algunos abogados curtidos en la defensa de los derechos de los menores no acompañados les preocupan los análisis de urgencia realizados por las administraciones implicadas y, sobre todo, las conclusiones a las que llegan con el propósito de justificar medidas de intervención generadoras de grandes riesgos. Elena Arce (2006: 124-125) sostiene que

"la obligación de todos, pero fundamentalmente de los juristas en un Estado social y democrático de derecho, es analizar esta realidad desde otra perspectiva. La protección de los menores es un principio rector consagrado en la Constitución española y España es parte de la Convención de los derechos del niño, esa, y no otra, es la base legal actual. La LO 1/96 proclama que el interés del menor habrá de ser tenido en cuenta por encima de cualquier otro interés legítimo. Centrándonos en el tema ¿qué intereses legítimos entran en colisión con el interés del menor no acompañado? Fundamentalmente dos: el interés legítimo del Estado español en regular los flujos migratorios y el legítimo interés de las Comunidades Autónomas en gestionar de manera eficaz sus sistemas de protección de menores. Pues bien, teniendo claro que por mandato legal ha de prevalecer el interés superior del menor, intentemos desde el Derecho, encontrar soluciones a lo que, aunque no nos guste el nombre, es, sin duda un problema: niños y niñas que emigran solos. En este asunto, como en muchos otros, ante los temores que nos asaltan, la única forma aceptable de enfrentarnos a un problema es reconocer que el derecho sirve y que buscar soluciones distintas no deja de aumentar los riesgos".

Es digna de mención la tarea realizada, de forma voluntaria y desde la mayor profesionalidad, por un grupo de abogados que, a presión, han ido especializándose en los derechos de los menores no acompañados y en la reclamación del respeto a su interés superior, a la posibilidad de supervivencia y desarrollo y a ser oídos, escuchados y com-

prendidos. No pocos jueces, haciéndose cargo del conflicto de intereses evidente y respondiendo así a las reiteradas recomendaciones del Comité de Derechos del niño de Naciones Unidas, del Defensor del Pueblo, del Consejo General de la Abogacía Española y de otros organismos inquietos por algunos abusos contrastados y documentados, han autorizado y reconocido esta asistencia letrada, lo que ha permitido poner en evidencia el descuido de los derechos de unos y el mal ejercicio de los deberes de otros, el automatismo de medidas que sólo han de ser aplicadas de forma individualizada, algunas que otras infracciones legales, desidia en actores sociales corresponsables de la buena marcha de la guarda y protección y hasta "mala fe" y maltrato institucional, como reconoce una última sentencia del Juzgado nº 10 de lo Contencioso-Administrativo, de Madrid:

"hay un hecho cierto que no se puede soslayar por este Juzgado, cual es que el acuerdo de repatriación es de fecha 1 de junio de 2005 y pretender su ejecución casi dos años después de su dictado parece ir contra el interés del menor, pues conforme más tiempo va transcurriendo en España, la razón que ampara la medida de repatriación se va desvaneciendo (...) el menor se va arraigando con su país de acogida y van cediendo los lazos familiares que es el caso de autos.

En cualquier caso, el interés general que se alega para rechazar la medida cautelar, en principio no debe ser tan relevante para la Administración, cuando durante casi dos años ha mantenido una actitud totalmente pasiva respecto de la repatriación del menor, sin ejecutar y dar prevalencia a ese interés que se dice preponderante de que el menor esté con su familia natural, con lo que nos parece que los intereses generales de invocación son cada vez más tenues y desde luego, tratar de ejecutar la medida de repatriación cuando el menor roza la mayoría de edad, nos parece contrario a la más elemental buena fe".

Se echa en falta en los últimos años un papel más convencido del Ministerio Fiscal, a tono con su competencia de instar las acciones tendentes a la protección y salvaguarda de los derechos de los menores, actuando de oficio o a instancia del propio menor o de cualquier persona interesada ante las alarmantes noticias de desprotección de los menores no acompañados. Es exigencia del Código Civil en su artículo 174.2 CC que compruebe semestralmente la situación del menor y promueva ante el Juez las medidas de protección que estime necesarias. A día de hoy, no consta tal suceso.

- **La vocación de los educadores y las entidades de guarda.** Sería injusto achacar toda la responsabilidad de los desaciertos en el trabajo con los menores no acompañados a los sistemas de protección o a las políticas de extranjería. Somos muchas las personas y las entidades que participamos en esa tarea y que hemos de hacer, un permanente ejercicio de autocrítica. Amalia Gómez, Ex Secretaria General de Asuntos Sociales, en unas jornadas celebradas en Barcelona, hablaba de la **vocacionalidad**.

"en el caso específico de los Servicios Sociales, sin una sensibilidad y un compromiso sólido con las causas sociales, resulta muy difícil mantener una implicación mantenida e intensa en los problemas o circunstancias que hay que afrontar día tras día. Esto supone una carga añadida a lo que es puramente trabajo o dedicación, pero, sin ese requisito que nace de la libre opción por el campo de la justicia social, no resulta fácil abordar los problemas de las personas, sean de la índole que sean, que se encuentran en una situación de riesgo, vulnerabilidad, dependencia o exclusión" (Gómez, Amalia 2004:95).

Esa exigencia de autocrítica que nace de nuestra propia vocación de servicio y de la profunda convicción y deseo de ser ciudadanos participantes y competentes, ha de llevarnos a un permanente esfuerzo de reflexión sobre las razones que nos mueven y de reciclaje en nuestras propias competencias. La rutina, el cansancio y el subsiguiente desánimo son el peor servicio que podemos ofrecer a los menores y los jóvenes en busca de referentes educativos y de "maestros confiados en los que confiar". Cuando tiramos la toalla y colgamos toda la responsabilidad de los fracasos sobre las espaldas de los menores cuya guarda tenemos encomendada, ya estamos de más en el mundo del trabajo social y debiéramos ir pensando en una digna retirada. Sin optimismo no hay posible trabajo educativo. Lo expresa de forma magistral Savater al afirmar que *"como educadores no nos queda más remedio que ser optimistas (...) educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima... Los pesimistas pueden ser buenos domadores pero no buenos maestros"* (Savater 1997: 18).

Participar es un derecho ciudadano; participar mal y de forma "interesada" es un abuso. Las entidades sociales realizan en muchos momentos una tarea magnífica, complementaria a las respuestas de la administración; es impresionante la convicción y la entrega radical de muchas de ellas y de sus miembros profesionales o voluntarios, la exigencia permanente de un buen uso de los recursos públicos, la denuncia que realizan ante las posibles malas prácticas, pero... No podemos pedir competencia administrativa y no dejarnos callos en los codos y en el alma intentando ser nosotros competentes; no debemos acusar a los responsables públicos de desidia y dejación de funciones en la protección o de abuso en las políticas de extranjería y no hacer uso y exigir trámite de audiencia ante quien corresponda como los mejores concededores de las circunstancias pasadas y presentes de los menores; no mereceremos credibilidad si tenemos los ojos, los oídos y la boca tapados *interesadamente* cuando se vulnera la ley que a todos nos obliga. Sería horrible que Luz Hernáez (2007: 17) tuviera razón al plantear la siguiente pregunta: "¿tendrá algo que ver la "cautela" que muestran algunas asociaciones con la dependencia económica de las mismas respecto a la Administración, al haberse transformado muchas de ellas en prestadoras de servicios? Callan o "hablan bajito", quizás porque necesitan ese apoyo económico para su supervivencia".

- Los medios, los teóricos y los "medioteóricos". "Una parte importante de la exclusión social es la reacción social. Todo problema nace interpretado: la imagen social y los modos de hablar de él son parte del problema. Es importante servirse de palabras justas y de expresiones exactas". Interesante teoría del profesor García Roca (1995: 21) que explica la dificultad de afrontar con serenidad algunas cuestiones sociales, por ejemplo, la que nos traemos entre manos, la de los menores no acompañados: el modo de hablar de ella es una parte, y no pequeña, del problema. Las palabras justas, medidas, contrastadas, casan mal con la urgencia de los medios y la necesidad de informar sobre acontecimientos puntuales aireados hasta convertirlos en significativos, en referente, y de responder a "la actualidad" que los propios medios retroalimentan. Desde hace unos diez años, estos navegantes acompañan nuestro discurrir social de manera continua, desapareciendo y reapareciendo mediáticamente al hilo de algún acontecimiento violento o de alguna llegada masiva de dos o tres menores en pateras. Los logros del colectivo, sus éxitos personales, las iniciativas normalizadas y normalizadoras en las que conviven, el día a día, interesa a contados periodistas. El resto, y es una experiencia que hemos sufrido de forma reiterada en el último año, buscan el acontecimiento puntual o ya traen la "tesis" puesta, requiriéndonos únicamente la foto, la confirmación o el adobo picante del asunto. No son los únicos. A veces nos unimos a ese carro peligrosamente interpretativo y excluyente los responsables técnicos de las

entidades, los de las administraciones y algunos teóricos, haciendo que los chicos terminen cansados de ser estudiados y diseccionados y reclamando el derecho que les asiste a "ser escuchados" y comprendidos. Explicar sus comportamientos en términos culturales, jugar a alimentar las cifras oficiales contrastadas y siempre alarmistas, identificar al extranjero con el que trae un déficit de aprendizaje, hablar reiteradamente de "niños de la calle", "delincuentes peligrosos", los "niños de las pateras", "jóvenes agresivos", "drogadictos", etc. no es la mejor forma de normalizar una realidad que nos toca vivir y que busca respuestas serenas, ni sirve siquiera para reflejar el alto grado de normalidad e integración alcanzado por muchos de estos menores no acompañados. Como bien dice el que fue el primer Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, "la criminalización y culturalización de este fenómeno en los medios de comunicación y en la sociedad en general son impedimentos importantes para la adopción de medidas de inserción e integración eficaces" (Urra 2004: 46). Los medios, los teóricos y los "medioteóricos" debiéramos proponernos una especie de consenso corrector capaz de promover estados de opinión favorables y de denunciar los abusos y la desidia cuando ésta se produzca, al hilo de la exigencia de Noam Chomsky: "es responsabilidad de los intelectuales decir la verdad y exponer las mentiras".

4. Navegantes admirables a pesar de todo. Repaso de algunos puertos o metas alcanzados.

Mi valoración de los trayectos de integración y de las metas conseguidos por un buen número de los menores no acompañados, difiere mucho de la realizada por la Fiscalía General del Estado el 23 de octubre de 2003 en una famosa, por delirante, instrucción que concitó los mayores varapalos que se recuerdan desde casi todos los frentes sociales públicos y privados y que sostenía, con el desconocimiento más absoluto,

"el desbordamiento del sistema español de protección de menores frente (sic) a un colectivo humano que, en la mayoría de los casos, rechaza sistemáticamente la escolarización y las atenciones que se le ofrecen en los centros públicos. Ello es congruente con la precaria situación que les impulsa a la aventura de la inmigración clandestina. Frente a aquellos otros casos en que la entrada regular permite un proceso de escolarización que conduce a la integración social del joven, el objetivo del menor irregular no es llegar a España huyendo de una situación de desamparo afectivo, sino con la esperanza de incorporarse al mercado de trabajo y, en su caso, ayudar con sus ingresos a su familia de origen. Sin embargo, por razones obvias, la mayor parte de ellos sólo consiguen ser explotados por personas sin escrúpulos o convivir en la marginalidad y la delincuencia".

Imposible encontrar otro párrafo en la literatura jurídica o de otro tipo con tal cúmulo de despropósitos, verdades a medias y prejuicios latentes. Así, a bote pronto, afirmo rotundamente que, en nuestra experiencia de casi veinte años, no hay ningún rechazo generalizado de los menores no acompañados a su escolarización. Bien planteada, sabiendo que responde a sus futuros intereses profesionales, como tierra de paso que permitirá la realización de su proyecto migratorio con más garantías, la buena marcha de la escolarización está asegurada en la mayor parte de los casos, como pueden dar fe muchos de los centros de Garantía Social empeñados en ofrecer buenas respuestas educativas y profesionales a los adolescentes y jóvenes españoles y extranjeros, en una clara apuesta intercultural; apuesta que no evita los problemas, pero que lucha por convertirlos en una gratificante oportunidad. Tampoco hay un rechazo generalizado a los centros residenciales de guarda, para muchos de ellos su única casa actual y lugar de referencia en el futuro, ni a aprender nuestra lengua común, ni a la

inserción socio-laboral; eso sí, todo consensuado y muy bien ensamblado dentro de un proyecto personal educativo que, por desgracia, en muchas ocasiones entra en colisión con las prácticas del sistema de protección y con la aplicación sobreexcedida de la propia ley de extranjería. Cuando se ha roto el "juego educativo", hecho de complicidades, confianzas mutuas y expectativas respondidas, sólo nos queda el caos y un más que posible naufragio. Es muy injusto hacerles los únicos responsables de sus fracasos y absolutamente incierto que el éxito o no de su trayecto dependa de la entrada regular o irregular en España.

Me vienen a la memoria muchos nombres de nobles navegantes que alcanzaron el puerto deseado, aún en medio de un amenazador oleaje administrativo y, por supuesto, todos ellos con entrada irregular: cualquier otra era impensable, pobres de necesidad y sin padres acomodados que pudiesen tramitar un visado de estudios. Por citar algunos, diré que Stanley, Arás y Alí, por ejemplo, terminaron sus carreras universitarias; que Manuel trabaja de enfermero desde hace varios años en el mismo centro geriátrico en el que comenzó su andadura laboral y que Fatjon es intérprete del ejército español fuera de nuestras fronteras; que Abdella e Ibrahim, tras sus estudios de mediación intercultural, son educadores en nuestro programa y representantes vecinales elegidos democráticamente en la ciudad de Madrid; que Ervin es un elegante y eficaz comercial del sector inmobiliario; que Lazare repara aviones Airbus en Canadá y Naim, con su permanente sonrisa, prepara comidas al gusto de los suecos mientras echa de menos la marcha madrileña: es un buen representante nacionalizado español, aunque oriundo de Marruecos; que Paiva, además de un gran campeón de capoeira y hombre de discurso fácil, se empeña en compaginar estudios y trabajo; que en el 2006 cinco antiguos residentes, con apenas 19 ó 20 años, fueron capaces de comprar su vivienda contando con todas las bendiciones hipotecarias de los bancos y otros tantos, sacar su carnet de conducir... Podría seguir citando nombres, recordando caras y certificando puertos alcanzados hasta enumerar a esos casi cuatrocientos menores no acompañados que llegaron a nuestras costas de forma irregular, aparentemente naufragos, y que demostraron ser unos auténticos navegantes, de los cuales aproximadamente un 90% o más lograron llegar al buen puerto de la regularización y el trabajo, mantenido en la nave en puerto salvo contadas excepciones. Cualquier profesional medianamente documentado sabe que el requisito previo a la renovación continuada de los papeles es el trabajo mantenido y la ausencia de delitos. ¿Cómo ha sido posible? ¡Quién lo sabe! Quizá porque confiamos en ellos y ellos confiaron en nosotros. O quizá, porque nos hemos tomado en serio no sólo el reto de cubrir sus necesidades sino también el de descubrir sus posibilidades.

Es cierto que no todos alcanzaron sus metas y algunos incluso entraron en situaciones de exclusión y marginalidad. Una explicación está en su propia irresponsabilidad, pero otras podrían tener que ver con el "maltrato institucional", la falta de confianza ofrecida, el terror a la reagrupación que cierra todas las puertas al futuro y nuestros propios errores en la intervención educativa. Unido todo ello a las carencias y trastornos en edades muy tempranas, nunca suficientemente respondidos, y, seguramente, a que, urgidos por los resultados cuantitativos, los sistemas de protección y las entidades de guarda les abandonamos en medio del proceso, pidiéndoles "demasiado, demasiado pronto".

5. La oportunidad del encuentro entre jóvenes naufragos y navegantes de aquí y de allí.

El que nuestros niños y jóvenes disfruten con tal grado de normalidad y hasta de rutina del estado de bienestar en una sociedad que, en términos generales, se mueve al ritmo que marcan los derechos humanos básicos, hace que no lo sientan como un

patrimonio realmente valioso y que desconozca su excepcionalidad y el esfuerzo que conlleva su consecución y mantenimiento. A diferencia de los menores navegantes que nos visitan, "nuestros niños han nacido en este ambiente sumamente tutelado, sin que les hayamos explicado cómo se mantiene, y les cuesta trabajo reconocer que su vida, su comodidad o su tranquilidad dependen de la colaboración y el trabajo de muchas personas. Vivimos en un mundo de responsabilidades compartidas y es imprescindible saberlo desde la infancia" (Marina 2006: 131). "Si digo que nazco con derechos como nazco con hígado, puedo sentarme y esperar que tanto mis derechos como mi hígado funcionen bien. En cambio, si hablo de los derechos como el gran proyecto de la especie humana para alejarnos de la selva, como el gran salvavidas, como los precarios protectores de nuestra dignidad, estoy proponiendo una visión dramática, activa, comprometida de los derechos y la ética" (Marina 2007:19).

Desconocer esto, por el contrario, puede hacer naufragar el proyecto vital de los menores aquí nacidos, limitando sus expectativas al puro bienestar y no dirigiéndolas al logro de una existencia noble y creadora al hilo del principio socrático de que no existe felicidad sin virtud, ni al mantenimiento de una sociedad en la que sentirse a gusto, tal y como propone Confucio: "Las virtudes humanitarias son las que hacen bello un lugar determinado". En todas las épocas, de una forma o de otra, se ha terminado haciendo una valoración negativa de la juventud por parte de los que ya la perdimos a causa del paso inexorable de los años, olvidadizos con el pasado e inadaptados al presente. Lo curioso de estos tiempos es que sea la propia juventud la que perciba en sí misma más atributos negativos que positivos. Según los datos de los estudios realizados por la Fundación Santa María sobre los jóvenes españoles se observa una baja autoestima del colectivo de pertenencia, atribuyéndose en mucha mayor medida los rasgos de "consumistas", "pensando solo en el presente", "egoístas" y "con poco sentido del deber y del sacrificio" y muy escasamente la condición de "maduros", "generosos", "tolerantes", "trabajadores", "solidarios", etc. No es mal síntoma, de todas maneras, la sinceridad y la capacidad autocrítica; al menos no han hecho la trampa, de trastocar el orden de los valores a la medida de las tendencias, aunque se sientan un tanto incapaces de incorporarlos a su vida o aplacen esa opción para más adelante. Es el resultado de la rutina y del "lo quiero todo, ya y fácil", cuando sabemos de sobra que nada valioso es posible sin esfuerzo.

Desde esta perspectiva y desde las diferentes experiencias vividas, se me ocurre, y por falta de espacio solo lo planteo como idea, que el encuentro de los menores y jóvenes inmigrantes y de los jóvenes españoles, bien trabajado y acompañado, podría convertirse en una gran oportunidad para las dos partes. La educación también es posible desde el **aprendizaje informal**, distinto del aprendizaje formal que se desarrolla en los centros educativos y en unos contextos diferentes, como pueden ser la propia familia y su grado de apertura, la vida cotidiana, la amistad, el uso del ocio y del tiempo libre, etc. La posibilidad de favorecer "marcos" que permitan el acercamiento, no necesariamente de forma organizada o intencionada, podría ayudar a reenfocar algunos prejuicios que impiden el encuentro activo y el interés positivo de unos por otros en clave de igualdad. No sería poco logro el que terminasen afirmando a coro, para sorpresa de cerriles estigmatizadores: ¡te equivocas; no son como tú te imaginas! Promover actitudes de **respeto activo** hacia el diferente es un invencible antídoto contra la intolerancia y el racismo y la única forma de construir una convivencia realmente democrática, que pasa irremisiblemente por el reconocimiento efectivo de la dignidad de todo ser humano.

He hablado a lo largo de este artículo de la madurez especial percibida en los menores no acompañados, quizá como consecuencia de los avatares y retos prematuros. Han sido especialmente vulnerables y seguramente aún lo sean: ahí es donde nuestros jóvenes se pueden ejercitar en la práctica de la acogida y, asumiendo el ejercicio de la ciudadanía, hacer de "hermanos mayores y acogedores" que ayudan a dar los pri-

meros pasos a los que no nacieron aquí y les acompañan y sostienen en la superación del desconcierto y de las incertidumbres. Pero, al igual que sucede en el juego educativo entre el maestro y el alumno, "el educando vulnerable tiene mucho por contar y por exponer porque ha vivido muy intensamente y su grado de madurez humana es extraordinario. El sufrimiento educa y nos revela algo de la vida que no puede conocerse a través de la mera instrucción intelectual. El educando que ha padecido un grave estado de vulnerabilidad se convierte, de este modo, en un auténtico maestro" (Torralba 2002:18). Así, la diversidad de las oportunidades recibidas y de las culturas aprendidas podría ser una magnífica escuela contra el individualismo generado por la sociedad del bienestar; el sentimiento de miedo, de pequeñez, de fragilidad e incertidumbre que nos envuelve quedaría contrastado y atenuado desde el valor y la fuerza que nos traen los jóvenes navegantes; juntos aprenderían a descubrir y a combatir, en un hermoso ejercicio práctico de ciudadanía, a todos aquellos que juegan con los miedos ajenos y que los fomentan, vendiendo en el mismo frasco y por el mismo precio la enfermedad y el remedio: el miedo y la seguridad.

Solamente ellos, los jóvenes náufragos y navegantes de aquí y de allí, podrán salvarnos a los que ya estamos de vuelta -¡tantos!- en esta sociedad nuestra y reconvencernos de que el viaje de la vida pasa necesariamente por el otro; o, como decía el poeta Octavio Paz:

*"Para que pueda ser he de ser otro,
salir de mí,
buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia".*



- ARCE JIMÉNEZ, ELENA (2006): *Menores extranjeros no acompañados*, actas de las IV Jornadas sobre Derecho de los Menores: "Nuevos retos que plantean los menores extranjeros al Derecho". Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- CASTILLO GODOY, RENATE I. Y ANGUREL LAMBÁN, MARÍA JOSÉ (2003): *El menor inmigrante no acompañado acogido en centros tutelados y en edad laboral en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Ediciones Témpera, S.A. y Caja Madrid.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2005): *Informe sobre asistencia jurídica a los extranjeros en España*, Madrid: Publicaciones Defensor del Pueblo.
- GARCÍA ROCA, JOAQUÍN (1995): *Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*, Santander: Edit. Sal Terrae.
- GÓMEZ, AMALIA (2004): *Los servicios sociales en el marco del siglo XXI*, en el libro de ponencias sobre las Jornadas "La Inserción Laboral de personas especialmente frágiles", Barcelona: Fundación La Caixa.
- HERNÁEZ HIERRO, LUZ (2007): "La conciencia de ciudadanía" en *Utopía* número 61. Un mundo sin fronteras 1. Ciudadanía.
- MANKELL, HENNING (2002): *Comedia infantil*, Barcelona: Tusquets Editores, S.A.
- MARINA, JOSÉ ANTONIO (2004): *La inteligencia fracasada. Teoría y práctica de la estupidez*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- MARINA, JOSÉ ANTONIO (2006): *Aprender a convivir*, Barcelona: Ed. Ariel.
- MARINA, JOSÉ ANTONIO (2007): "La educación para la ciudadanía" en *Utopía* número 61, Un mundo sin fronteras 1. Ciudadanía.
- NAVARRO, VICENÇ (2006): *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (2001): *La educación moral del ciudadano de hoy*, Barcelona: Paidós.

- PÉREZ PÉREZ, PABLO (2003): "Una acción liberadora: LA MERCED (o fragmentos de un diario)", en *MIGRACIONES* número 13, p.269-288. Universidad Pontificia de Comillas.
- SÁEZ ALONSO, RAFAEL (2006): *Vivir interculturalmente: aprender de un nuevo estilo de vida*, Madrid: Editorial CCS.
- SAVATER, FERNANDO (1997): *El valor de educar*, Barcelona: Ed. Ariel.
- TORRALBA, FRANCESC (2002): *Pedagogía de la vulnerabilidad*, Madrid: Editorial CCS.
- URRÁ PORTILLO, Javier (2004): *Proyecto sociocultural para menores inmigrantes en España* (Trabajo de doctorado. No publicado).





"De naufragos y navegantes: los menores y jóvenes no acompañados".

Pablo Pérez Pérez

Resumen:

En este artículo P. Pérez Pérez presenta una aguda y reflexiva crítica sobre las políticas de actuación que se vienen realizando respecto a la atención y acogida de los menores inmigrantes, resaltando la contradicción entre una política que inicialmente pretende la protección de estos menores y luego dificulta su integración en la vida social y económica, contraviniendo, en muchos casos, la propia legislación española y los acuerdos internacionales de protección al menor. Describe a través de la metáfora de naufragos y navegantes cómo la mayoría de estos menores y jóvenes, a pesar de su situación inicial de irregularidad alcanzaron sus metas, sus puertos del éxito personal, por confiar en ellos, porque se asumió el reto de cubrir no solo sus necesidades sino también, y lo más importante, el de descubrir sus posibilidades.

Abstract:

This article by P. Pérez Pérez offers an acute and reflexive criticism of action policies carried out concerning attention and reception of minor immigrants by highlighting the contradiction between a policy that initially aimed to protect these minors and that afterwards hindered their integration in social and economical life. This practice often leads to violation of Spanish legislation and international agreements on protection of minors. He uses the metaphor of navigators and shipwrecked people to describe how most of these minors and youth reached their objectives in spite of their initial irregular status. Self-confidence and assumption of the challenge of covering their necessities as well as a discovery of their possibilities enabled their arrival at port.

Palabras clave:

Menores no acompañados, Tutelaje, Prejuicios, Protección del menor

Ideas principales:

- Los menores son una población frágil y especial que necesita una protección capaz de contemplar y buscar siempre su interés y su bien superior sin distinción de nacionalidades.
- En el ámbito de la educación y particularmente el de la protección al menor no deberían tener cabida los estereotipos y los prejuicios, por eso es necesaria la denuncia de situaciones y acciones que conviertan la diversidad en un elemento estigmatizador.
- Las obligaciones y buenas prácticas inspiradas en la legislación española y en los distintos convenios y normas internacionales, que regulan la situación de los menores no acompañados, han estado sometidas al libre albedrío e interpretación de diferentes instancias de ejecución. Se viene observando un sorprendente poder de discriminación en la aplicación de la legislación vigente, en detrimento de los derechos garantizados por la misma.

- La reagrupación familiar tramitada como un automatismo procedimental, termina sirviendo para justificar abusivas políticas de extranjería dejando de ser una herramienta de una convencida protección. Es necesario documentar a los menores y hacerlo en el plazo establecido por ley, pues ello evita que los menores sean y se sientan ciudadanos mutilados y a expensas de cierto maltrato institucional.
- Se requiere la creación de una Comisión o grupo de trabajo de composición plural en la que estén representados todas las instituciones implicadas en el trabajo con los menores extranjeros no acompañados, que participen sin ideas prefijadas, sin abuso de 'competencias', desde la negociación y el reenfoque crítico permanente.
- La experiencia obtenida en los programas de acogida de menores no acompañados tutelados permite calificar de sobresaliente alto el discurrir de la convivencia en medio de la diversidad. Los menores y jóvenes han demostrado el compromiso en origen con su familia, su capacidad de aprendizaje y su grado de integración e inserción social, muy a pesar del maltrato institucional o de la discrecionalidad en la aplicación de la ley a las cuales se ven sometidos.

Glosario de Conceptos:

Menores no acompañados: La Resolución del Consejo de la Unión Europea, de 26 de junio de 1997, relativa a menores no acompañados nacionales de países terceros, define como menor extranjero no acompañado a los menores de 18 años nacionales de terceros países que lleguen al territorio de los estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos.

Prejuicios: ideas preconcebidas y generalmente distorsionadas de otras personas y grupos humanos que nos empujan a juzgar y a creer anticipadamente que sabemos lo que son y lo que valen.

Repatriación: procedimiento contemplado por ley para el retorno del menor que sólo debe aplicarse si existen garantías de que la reintegración a su núcleo familiar o recurso de protección sirven para asegurar su bien superior, teniendo en cuenta el punto de vista del menor y tras un estudio detenido de su situación.

Aprendizaje informal: es el que se desarrolla en contextos diferentes a los centros educativos, como puede ser la propia familia y su grado de apertura, la vida cotidiana, la amistad, el uso del ocio y del tiempo libre, que favorecen marcos que permiten el acercamiento, el encuentro e interés positivo de unos por otros en clave de igualdad.

Algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Las políticas que se están dirigiendo a la atención y acogida de los menores no acompañados son las adecuadas?
- ¿Se están respetando los acuerdos jurídicos internacionales de protección al menor?
- ¿No estaremos estigmatizando y homogeneizando a un sector de la población altamente vulnerable y frágil en función de prejuicios infundados y mediatizados?

Bibliografía complementaria:

- FEIXA, C. (2006): ***De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud.*** 1ª edición 1999. Ariel. Barcelona.

Estudio antropológico de la juventud urbana que analiza las formas mediante las cuales cada sociedad modela las maneras de ser joven y cómo los jóvenes participan en los procesos de creación y circulación culturales. Analiza el impacto de las instituciones en el mundo juvenil y la influencia del mundo juvenil sobre la sociedad en su conjunto a partir del estudio de las microculturas juveniles. Reeditado a los ocho años, ha logrado reflejar cómo los sujetos protagonistas cruzaron la frontera que separa la juventud de la vida adulta, y añade a la reflexión, el impacto de los procesos migratorios recientes, sus conexiones transnacionales y el papel que tienen los medios de comunicación e Internet.

- MASSOT LAFÓN, María Inés (2003): ***Jóvenes entre culturas. La construcción de la identidad en contextos multiculturales.*** Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao.

El libro aborda el tema de cómo construyen la identidad los jóvenes y las jóvenes que viven en una cultura diferente a la de su familia. Analiza cómo la identidad personal en su dimensión social se va construyendo mediante procesos de identificación y el desarrollo de sentimientos de pertenencia, lo que lleva a la autora a indagar cómo construyen su identidad las hijas y los hijos de inmigrantes argentinos y uruguayos residenciados en Barcelona.

- CICHELLI, V., GALLAND, O., DE MAILLARD, J., y MISSET, S., (2007): ***"Las revueltas francesas de noviembre de 2005. Elementos de análisis de la gestión político-administrativa y de las formas de participación"***. Sistema: Revista de Ciencias Sociales.

En noviembre de 2005, Francia se vio afectada por revueltas urbanas en un gran número de suburbios y pueblos. Se demuestra, en contra de algunos argumentos, que las protestas no estuvieron ocasionadas por un conflicto racial. Las causas principales se vinculan a la segregación y discriminación urbana, al sentimiento de hostigamiento de la policía, la falta de perspectivas de integración en el mercado de trabajo y también a la extensión de la rivalidad y competitividad entre los jóvenes habitantes de estas zonas por lograr las mejores "hazañas".

- De la BANDERA, M^a del Carmen, (2006): ***Mi vida en el Paraíso***, Editorial Casals, S.A. Colección Punto Infantil y Juvenil – Las Diferencias – Aventuras: nº 86, Barcelona.

Relato en primera persona de un joven africano de Camerún, ex niño de la guerra que habiendo cruzado el Estrecho llega al soñado "paraíso de Europa", España. Diko el protagonista, nos va presentando paso a paso las peripecias, los descubrimientos, las decepciones pero también los logros de un joven africano que busca ser como los demás jóvenes y alcanzar la felicidad de una vida normal en España. La autora ha escrito otra novela sobre el joven Diko, "África en el corazón", que ya va por su cuarta edición.

Otros textos:

RAMÍREZ, A., JIMÉNEZ, M., (2005), (coords.) ***"Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España"***. Univ. Internacional de Andalucía, Ediciones AKAL, S.A., Madrid.

CHECA, J.C.; CHECA, F. (eds.): ***Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda.*** Barcelona: Icaria, 2006.

ECHEVERRI, M. M.: **"Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España"**, Migraciones internacionales, 8, 2005: 141-164

Sugerencias para la práctica:

El texto de Rosa Aparicio se revela fundamental para la comprensión de la génesis de los estudios sobre "segundas generaciones", los distintos enfoques norteamericano y europeo, sus diferencias y aplicación práctica y podrá servir a un amplio abanico de profesionales que trabajan con el colectivo de jóvenes.

El artículo del Pablo Pérez P. sugiere cómo el encuentro de los menores y jóvenes inmigrantes y de los jóvenes españoles es una oportunidad que permite promover actitudes de respeto activo hacia el diferente, un invencible antídoto contra la intolerancia y el racismo, una manera de construir convivencia realmente democrática.

Algunas experiencias prácticas con el colectivo juvenil:

- **El RAPEADERO de Lavapiés.** Es un proyecto llevado a cabo por la Asociación de vecinos LA CORRALA. Lleva en activo más de 1 año, funcionando los sábados de 17 a 20 horas. El proyecto taller de HIP HOP se desarrolla como un espacio intercultural de participación y ocio para jóvenes. Dirección: Casino de la Reina, centro comunitario Lavapiés. Desde febrero 2006, el colectivo PACHAMAMA CREW, colabora y participa activamente en el taller.
- **Educación en el Conflicto: Plan de Convivencia del IES, "Buenas Prácticas para convivir".** Programa del Instituto de Enseñanza Secundaria, Portada Alta, Málaga, que ha recibido el primer premio de buenas prácticas de Convivencia del Ministerio de Educación, 2006. Forman a jóvenes mediadores en resolución y gestión de conflictos en el ámbito educativo. http://convivencia.mec.es/sgc/mem2006/B1PIESPORTADA_web.pdf
- **PROYECTO CRONO: Se buscan hermanos mayores para recién llegados.** El proyecto CRONO conecta a jóvenes voluntarios con menores inmigrantes no acompañados para que les ayuden a formarse, encontrar trabajo y desenvolverse en una cultura diferente. El objetivo es que los mismos hermanos menores acaben convirtiéndose en referentes para otros chavales nuevos. Cruz Roja Juventud-Madrid.
- **Curso de Clown de la Asociación A.J.E.M.A. para menores en situación de riesgo social.** La Asociación A.J.E.M.A., trabaja desde 1987 en el distrito Centro de Madrid, prestando apoyo educativo a menores en situación de riesgo social, para intentar prevenir situaciones de marginación y lograr el desarrollo integral de estos menores mediante diversas actividades. Su grupo *Senda*, formado por adolescentes de 14 a 18 años, programan y desarrollan sus propias actividades y cada curso se propone nuevos proyectos. Telf. 91 521 81 22. Dirección: C/ Andrés Borrego, Nº 4, Madrid.

Próximo número: FAMILIA.

Todos los números anteriores de la Colección Puntos de Vista se pueden consultar en la página web: www.munimadrid.es/observatorio



Puntos de vista 1. **Convivencia**

Puntos de vista 2. **Participación**

Puntos de vista 3. **Integración**

Puntos de vista 4. **Ciudadanía**

Puntos de vista 5. **Discriminación**

Puntos de vista 6. **Racismo**

Puntos de vista 7. **Religiones**

Puntos de vista 8. **Codesarrollo**

Puntos de vista 9. **Género**



**OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA
INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID**

C/ Santa Engracia, 6 - 28010 Madrid
Tfños: 91 299 49 52 / 91 299 49 53 - Fax: 91 299 49 60
Correo electrónico: obserconvivencia@munimadrid.es
www.munimadrid.es/observatorio

**ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado